



BOLETIN OFICIAL

AÑO LIX - Nº 12574

Miércoles 30 de Noviembre de 2016

Edición de 65 Páginas

AUTORIDADES

Don MARIO DAS NEVES
Gobernador

Esc. Mariano Ezequiel Arcioni
Vicegobernador

Dr. Alberto Gilardino
Ministro de Coordinación
de Gabinete

Sr. Daniel Oscar Ehnes
Secretario General de Coordinación
de Gabinete

Sr. Rafael Williams
Ministro de Gobierno

Cdor. Pablo Alejandro Oca
Ministro de Economía y
Crédito Público

Cdor. Gustavo Alejandro Castan
Ministro de Educación

Vet. Hernán Martín Alonso
Ministro de la Producción

Sra. Leticia Bibiana Huichaqueo
Ministro de la Familia y
Promoción Social

Sr. Ignacio Agulleiro
Ministro de Ambiente y Control
del Desarrollo Sustentable

Dr. Ignacio Salvador Hernández
Ministro de Salud

Cdor. Sergio Isidro Bohe
Ministro de Hidrocarburos

Ing. Alejandro Héctor Pagani
Ministro de Infraestructura,
Planeamiento y Servicios Públicos

Lic. Herman Gustavo Müller
Ministro de Turismo

Aparece los días hábiles - Rawson (Chubut)

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual Nº 991.259

HORARIO: 8 a 13.30 horas
AVISOS: 8.30 a 11.30 horas
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración
15 de Septiembre S/Nº - Tel. 4481-212
Boletín Oficial: Teléfono 4480-274
e-mail:
boletinoficialchubut@gmail.com

SUMARIO

SECCION OFICIAL

RESOLUCION

Contaduría General de la Provincia
Año 2016 - Res. Nº 204 2-55

SECCION GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias
Licitaciones - Avisos 55-65

CORREO
ARGENTINO

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta Nº 13272
Subcuenta 13272 F0033

9103 - Rawson - Chubut

Sección Oficial

RESOLUCIÓN

CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA

Resolución N° 204

Rawson, 21 Noviembre de 2016

VISTO:

Los artículos 40 y 41 de la Ley II N° 76, y el artículo 50 del Decreto 809/12, y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario dictar instrucciones complementarias a los Servicios Administrativos, referidas al cierre del Ejercicio 2016;

Que corresponde aprobar los formularios no generados por el S.I.A.F. y C. que deberán presentar los

Servicios Administrativos como parte integrante de la documentación de la Cuenta General del Ejercicio 2016; Que la Asesoría Legal de la Contaduría General ha tomado intervención;

POR ELLO
EI CONTADOR GENERAL
DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE::

Artículo 1°.- APRUEBENSE las instrucciones y formularios que se indican en los Anexos I a XIII, que forman parte integrante de la presente resolución, para la presentación de la Cuenta General del Ejercicio 2016.

Artículo 2°.- REGISTRESE, comuníquese a los Servicios de la Administración Central, Organismos Descentralizados y Tribunal de Cuentas, PUBLIQUESE y cumplido ARCHIVESE.-

Cr. MARIO A. GLADES
Contador General de la
Contaduría General de la Provincia

ANEXO I

Instrucciones Para la Cuenta General del Ejercicio 2016.

Plazo de Presentación: Deberá presentarse antes del 28 de Febrero de 2017.

Modo de Presentación: Mediante nota dirigida al Contador General de la Provincia acompañando tres (3) ejemplares de la Cuenta del Servicio Administrativo - Original y dos (2) copias - debidamente foliadas todas sus hojas y suscriptas por los responsables.-

Composición de la Cuenta General: Estará compuesta por estados que se emiten a través del S.I.A.F.Y C. complementados por otros generados fuera del sistema.

Estados que se emiten del S.I.A.F. Y C.

GASTOS

A- Estados de Evolución de la Deuda.

A.1 – Evolución Deuda Exigible 2014: Ejercicio 2014 Reporte de Gastos por fuente de financiamiento por Institución desde el **01/01/2016 al 31/12/2016**, a nivel 2. Pagado.

Para su confección seguir instrucciones del Anexo II.

En caso de no tener pagos en el presente ejercicio de la deuda exigible, omitir la presentación del listado.

A.2- Reporte de documento con saldo .Ejercicio 2014: con fecha de aprobado 01/01/2014 al 31/12/2014 y fecha tope 31/12/2016. Agrupado por documento.

Refleja los ordenados del ejercicio 2014 que aún no han sido pagados e integran la deuda del Servicio.

Para su confección seguir instrucciones del Anexo III.

IMPORTANTE: Realizar análisis de este listado para determinar el motivo de la existencia de la deuda, informando en nota anexa al formulario a fin de darles caducidad según aplicación del Art. 42 Ley II N° 76.

En caso de no tener deuda exigible, omitir la presentación del listado.

A.3- Evolución Deuda Exigible 2015: Ejercicio 2015 Reporte de Gastos por fuente de financiamiento por Institución desde el **01/01/2016 al 31/12/2016**, a nivel 2. Pagado

Para su confección seguir instrucciones del Anexo IV.

En caso de no tener pagos en el presente ejercicio de la deuda exigible, omitir la presentación del listado.

B- Estados de Ejecución de Gastos por Objeto.

B.1 – Reporte de Objeto del gasto por fuente de financiamiento, desde el 01/01/2016 al 31/12/2016.

Crédito vigente, Ordenado a pagar, Pagado, Deuda y Reserva del crédito por solicitud de viáticos.

Para su confección seguir instrucciones del Anexo V.-

B.2 - Reporte de Objeto del gasto por Institución (Fuentes todas), del 01/01/2016 al 31/12/2016.

Crédito vigente, Compromiso, Ordenado a pagar, Pagado y Deuda.

Para su confección seguir instrucciones del Anexo VI.-

C- Estados de Ejecución de Gastos por Estructura Programática.

C.1- Reporte de ejecución de gastos por Estructura Programática por fuente de financiamiento desde el 01/01/2016 al 31/12/2016, a nivel 3.

Ordenado a pagar.

Para su confección seguir instrucciones del Anexo VII.-

RECURSOS.

A. - Estados de Ejecución de Recursos.

A.1- Reporte de Recursos por Fuente de Financiamiento, desde 01/01/2016 al 31/12/2016, a nivel 1. Crédito vigente y ejecutado.

Para su confección seguir las instrucciones del Anexo VIII.-

A.2- Reporte de Recursos por Institución (Fuentes todas) desde 01/01/2016 al 31/12/2016, a nivel 1. Crédito vigente y ejecutado.

Para su confección seguir instrucciones del Anexo IX-

FONDOS PERMANENTES

A- Reporte de Composición de Fondo Permanente. Ejercicio 2016.

Para su confección seguir instrucciones del Anexo X.

REPORTE DE CONSULTAS DE TRANSFERENCIAS SAF

A- Este reporte informa las transferencias realizadas por Tesorería General al Servicio y el estado de las mismas (pagadas o con saldo). Por fecha de pago del 01/01/2016 al 31/12/2016 opción Todas y sólo transferencias SXP.

El total de este reporte debe coincidir con el saldo de Libro Banco de la cuenta bancaria de fondos SXP.

En caso de no coincidir, conciliar indicando las diferencias.

Para su confección, seguir instrucciones del Anexo XI.

BIENES DE USO.

A.- Reporte de Patrimonio para Cierre de Ejercicio (opción 15 del módulo Patrimonio) por Institución, Unidad Orgánica: Todas, Estado del Bien: Activos desde el 01/01/2016 hasta el 31/12/2016.

Para su confección seguir instrucciones del Anexo XII.

Importante: Debe informarse aquellas situaciones de años anteriores pendientes de inventariar en el presente ejercicio.

CONCILIACION BANCARIA

Se debe presentar para cada Cuenta Corriente, Caja de Ahorro, y Cuenta bancaria representativa de valores en custodia la Conciliación Bancaria al 31/12/2016 emitida por el sistema S.I.A.F.y C cumpliendo con lo dispuesto por la Disposición 94/10-TGP y se adjuntará copia firmada de certificación bancaria de saldos al 31/12/2016.

Para los Sub-fondos Permanentes en que las cuentas bancarias no tengan Libro Banco por el sistema S.I.A.F Y C. y para cuentas corrientes existentes en Bancos distintos a Banco del Chubut, se presentará el formulario 2 de Conciliación Bancaria.

ESTADOS CONTABLES DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS.

Los **ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS** deben presentar los **ESTADOS CONTABLES** al 31/12/2016 con anterioridad al 30/04/2017.

FORMULARIOS, en hoja de cálculo.

Formularios: 1-1 y 1-2- Arqueo de Fondo Permanente y Caja Chica

En el formulario 1.1 debe detallarse el arqueo del Fondo Permanente.

Debe ser completado para cada Fondo Permanente, y Sub-Fondos.

En el formulario 1.2 debe detallarse el arqueo de Caja Chica.

Formulario 2: Exclusivo para Sub- Fondos Permanentes cuyas conciliaciones bancarias no puedan emitirse por el sistema S.I.A.F. Y C. y para cuentas corrientes existentes en otros bancos distintos a Banco del Chubut.

Formulario 4: Composición de Fondos de Terceros.

Se debe detallar la integración total de los Fondos de Terceros en poder del Servicio para cada cuenta corriente. La suma de los importes de cada titular debe coincidir con el saldo conciliado de la cuenta al 31/12/2016.

Se debe adjuntar en hoja de planilla de cálculo la conciliación realizada para determinar dicha composición, foliada y rubricada por los responsables.

Formulario 5 – Detalle de los Créditos a favor del Organismo.

Detalle de los deudores con indicación del concepto que originó el crédito.-

Formulario 6 – Detalle de la Deuda Pública.

Detalle de los saldos al inicio y al final de la deuda pública provincial.

Formulario 7- Detalle de Avales otorgados por la Provincia.

Detalle de Avales otorgados al 31/12/2016.

Adjuntar al cuadro copia del contrato o convenio que da origen a los mismos.

Formulario 8- Conciliación Módulo Patrimonio.

Conciliar el total del Reporte de bienes para cierre de ejercicio (Anexo XII) con el total ejecutado en el inciso 4 (según reporte de ejecución de gastos – Anexo VI).

Para su confección seguir instrucciones de Anexo XIII.

IMPORTANTE:

Se deben presentar todos los formularios, aunque no tengan movimiento.

ANEXO II

A.1- DEUDA 2014 EJ.2014: REPORTE DE GASTOS FUENTE DE FINANCIAMIENTO POR INSTITUCIÓN DEL 01/01/2016 al 31/12/2016.

Pagado (Si no existen pagos en el presente ejercicio informar en nota y omitir el listado).

PASO 1

PASO 2

Diseño de Reportes de Ejecución de Gastos _ □ X

DLLOYD, Lloyd, Elba Daniela, Director General en Dirección General de Administración | 1.50.050 Ministerio de Educación, Ejercicio 2014

Ayuda Gastos - 1.50.050 Ministerio de Educación
Fuente de Financiamiento por Instituciones, del 01/01/2016 al 31/12/2016
Según Institución

Predefinidos **Diseño**

Paso 1. Filtros **Paso 2. Valores** Paso 3. Forma Resultado Análisis Indicadores Control de Datos

Institución: 1.50.050 Ministerio de Educación

<<< Cambiar Filtros Forma del Reporte >>>

Módulos

PASO 3.

Diseño de Reportes de Ejecución de Gastos
_ □ X

DLLOYD, Lloyd, Elba Daniela, Director General en Dirección General de Administración | 1.50.050 Ministerio de Educación, Ejercicio 2014

Gastos - 1.50.050 Ministerio de Educación
Fuente de Financiamiento por Instituciones, del 01/01/2016 al 31/12/2016
Según Institución

Diseño

Paso 1. Filtros
Paso 2. Valores
Paso 3. Forma
Resultado
Análisis
Indicadores
Control de Datos

En las filas del reporte colocar:

- Categoría Presupuestaria
- Niveles Institucionales
- Instituciones
- Estructura Programática
- Estructura + Objeto
- Objeto del Gasto
- Fuente de Financiamiento
- Finalidad y Función
- Clasificación Económica
- Escala Temporal

Como columnas del reporte colocar:

- Categoría Presupuestaria
- Niveles Institucionales
- Instituciones
- Programas
- Objeto del Gasto
- Fuente de Financiamiento
- Finalidad y Función
- Clasificación Económica
- Escala Temporal
- Mes Facturado
- Comarca

Datos en cada columna:

<input type="checkbox"/> Crédito Original	<input type="checkbox"/> Prev.	<input type="checkbox"/> Reserv	<input type="checkbox"/> Compr dic
<input type="checkbox"/> Modificaciones	<input type="checkbox"/> Compromiso	<input type="checkbox"/> Ordenado dic	<input type="checkbox"/> Ordenado dic
<input type="checkbox"/> Crédito Vigente	<input type="checkbox"/> Ordenado a pagar	<input type="checkbox"/> Pagado dic	
<input type="checkbox"/> Cantidad Personal	<input checked="" type="checkbox"/> Pagado	Mes: <input style="width: 30px;" type="text" value="12"/>	
<input type="checkbox"/> Saldo Oper (V-CRP)	<input type="checkbox"/> Saldo Ejec (Vig-Ord)	<input type="button" value="Generar >>>"/> <input type="button" value="Reporte >>>"/>	
<input type="checkbox"/> Deuda Ej (Ord-Pag)			

Agregar indicadores de Eficiencia Totales al principio

Fuente de Financiamiento por Instituciones

Carpeta: General Persona

Notas:

Fuente de Financiamiento

Instituciones

Según Institución

Fuente de Financiamiento

Instituciones

ANEXO III

A.2-REPORTE DE DOCUMENTO CON SALDO. Ejercicio 2014: con fecha de aprobado 01/01/2014 al 31/12/2014 y fecha de tope 31/12/2016. Agrupado por documento.
(En caso de no tener deuda exigible omitir el listado.)

PASO 1

Reportes de documentos con saldo
_ □ ×

DLLOYD, Lloyd, Elba Daniela, Director General en Dirección General de Administración
1.50.050 Ministerio de Educación, Ejercicio 2014

Filtros
Resultado

Seleccione el Tipo de Reporte:

Reporte de Preventivos con Saldo

Reporte de Compromisos con Saldo

Reporte de Ordenados con Saldo

Agrupar por Documento

Filtrar por Institución

Filtrar por Estructura Programática

Filtrar por Fuente de Financiamiento

Filtrar por Objeto del Gasto

Filtrar por Origen de Pago

Filtrar por Destinatario de Pago

Filtrar por Concepto del Gasto

Filtro por Fechas:

Por Fecha de Aprobado:

Desde Fecha de Aprobado: Hasta Fecha de Aprobado:

Por Fecha de Vencimiento:

Desde Fecha de Vencimiento: Hasta Fecha de Vencimiento:

Fecha Tope:

Ver Reporte >>

Filtrar por Alcance ley 72

OP Alcanzada

OP NO Alcanzada

Todas las OP

Mostrar Ordenados con fecha de pago de transferencia SXP hasta la fecha tope.

2.0.0.189

Módulos

PASO 2- RESULTADO

(MODIFICAR ANCHO DE LAS COLUMNAS PARA REDUCIR HOJAS)

Reportes de documentos con saldo						
DILLOYD, Lloyd, Elba Daniela, Director General en Dirección General de Administración						1.50.050 Ministerio de Educación, Ejercicio 2014
Filtros		Resultado				
Ordenados:						
Arrastre una columna aquí para agrupar						
Compr...	Descripción /	Fecha.Aprob...	Montro	Saldo	Entidad	Origen de Pago
784694	(Adic) O.Viáticos Nº 61799 D...	13/02/2014	\$ 113.10	\$ 113.10	DE LUCIA, SUSANA ANGE...	Subfondo Rotatorio de la Dir. Delegación /
789650	(Adic) O.Viáticos Nº 62309 C...	27/02/2014	\$ 113.10	\$ 113.10	RODRIGUEZ, JOAQUIN	Subfondo Rotatorio de la Dir. Delegación /
792141	(Adic) O.Viáticos Nº 62554 C...	10/03/2014	\$ 113.10	\$ 113.10	CAVEZA, LEONARDO DA...	Subfondo Rotatorio de la Dir. Delegación /
803410	(Adic) O.Viáticos Nº 63565 V...	10/04/2014	\$ 202.20	\$ 101.10	MULTIPLES BENEFICIARI...	SAF DEL MINISTERIO DE EDUCACION
852517	(Adic) O.Viáticos Nº 69120 L...	29/09/2014	\$ 565.50	\$ 565.50	HUIRCAPAN, NESTOR GU...	Fondo Permanente Ministerio de Educació
891402	(Adic) O.Viáticos Nº 73648 C...	10/12/2014	\$ 0.04	\$ 0.04	RODRIGUEZ, JOAQUIN	Subfondo Rotatorio de la Dir. Delegación /
820323	(Reg) O.Viáticos Nº 65310 A...	28/05/2014	\$ 339.30	\$ 339.30	VIATICOS, GENÉRICO	SAF DEL MINISTERIO DE EDUCACION
901162	/PAGO POR SERVICIO DE...	30/12/2014	\$ 7.200.00	\$ 7.200.00	SAF MINISTERIO DE COO...	Tesorería General
890774	02.00.70.001 - Certs.8,9 - Am...	10/12/2014	\$ 527.570.89	\$ 1.008.59	SANDIN Y ASOCIADOS S...	SAF DEL MINISTERIO DE EDUCACION
833258	S/PAGO SERVICIO DE IMP...	02/07/2014	\$ 900.00	\$ 900.00	SAF MINISTERIO DE COO...	Fondo Permanente Ministerio de Educació
859886	S/PAGO SERVICIO POR IM...	02/10/2014	\$ 6.800.00	\$ 6.800.00	SAF MINISTERIO DE COO...	Tesorería General
820327	Sueldos 05/2014 050 Fte.1.1...	29/05/2014	\$ 262.562.523.61	\$ 1.766.60	SUELDOS, BENEFICIARIO ...	Tesorería General
874695	Sueldos 10/2014 050 Fte.1.1...	30/10/2014	\$ 327.243.707.21	\$ 105.60	SUELDOS, BENEFICIARIO ...	Tesorería General
886551	Sueldos 11/2014 050 Fte.1.1...	29/11/2014	\$ 339.533.336.41	\$ 57.615.00	SUELDOS, BENEFICIARIO ...	Tesorería General
895374	Sueldos 12/2014 050 Fte.1.1...	17/12/2014	\$ 126.086.984.36	\$ 7.892.00	SUELDOS, BENEFICIARIO ...	Tesorería General
900726	Sueldos 12/2014 050 Fte.1.1...	29/12/2014	\$ 336.959.114.00	\$ 121.664.92	SUELDOS, BENEFICIARIO ...	Tesorería General
900734	Sueldos 12/2014 050 Fte.1.1...	29/12/2014	\$ 6.526.950.00	\$ 22.234.00	SUELDOS, BENEFICIARIO ...	SAF DEL MINISTERIO DE EDUCACION

<< Volver a Filtros

Acceder al Documento >>

Módulos

ANEXO IV

A.2-DEUDA 2015 EJ. 2015: REPORTE DE GASTOS FUENTE DE FINANCIAMIENTO POR INSTITUCIÓN DEL 01/01/2016 al 31/12/2016. Pagado. (Si no existen pagos en el presente ejercicio informar en nota y omitir el listado)

PASO 1

Diseño de Reportes de Ejecución de Gastos

DLLOYD, Lloyd, Elba Daniela, Director General en Dirección General de Administración | 1.50.050 Ministerio de Educación | Ejercicio 2015

Ayuda Gastos - 1.50.050 Ministerio de Educación
Fuente de Financiamiento por Instituciones, del 01/01/2016 al 31/12/2016
Según Institución

Predefinidos **Diseño**

Paso 1. Filtros | Paso 2. Valores | Paso 3. Forma | Resultado | Análisis | Indicadores | Control de Datos

Reportes Almacenados:

Carpeta General Carpeta Personal Predefinidos Recuperar >>>

Filtro por Consolidación: Institución Nivel de Estructura Programática

Otros Filtros:

Sólo para una: Fuente de Financiamiento Finalidad y Función
 Grupo de Fuentes de Financiamiento Sin Gastos Figurativos (9.1,2,3)
 Objeto del Gasto Sin Aplicaciones Finan. (2,3)
 Clasificador Económico

Filtro Por Fecha: A la fecha actual Entre dos fechas
 Para el Mes Para el Trimestre

Entre dos fechas: al

Siguiete >>>

Módulos

PASO 2

Diseño de Reportes de Ejecución de Gastos

DLLOYD, Lloyd, Elba Daniela, Director General en Dirección General de Administración | 1.50.050 Ministerio de Educación, Ejercicio 2015

Ayuda

Gastos - 1.50.050 Ministerio de Educación
Fuente de Financiamiento por Instituciones, del 01/01/2016 al 31/12/2016
Según Institución

Predefinidos **Diseño**

Paso 1. Filtros **Paso 2. Valores** Paso 3. Forma Resultado Análisis Indicadores Control de Datos

Institución: 1.50.050 Ministerio de Educación

<<< Cambiar Filtros

Forma del Reporte >>>

Módulos

PASO 3

Diseño de Reportes de Ejecución de Gastos
_ □ X

DILLOYD, Lloyd, Elba Daniela, Director General en Dirección General de Administración | 1.50.050 Ministerio de Educación, Ejercicio 2015

Gastos - 1.50.050 Ministerio de Educación
Fuente de Financiamiento por Instituciones, del 01/01/2016 al 31/12/2016
Según Institución

Predefinidos **Diseño**

Paso 1. Filtros Paso 2. Valores **Paso 3. Forma** Resultado Análisis Indicadores Control de Datos

En las filas del reporte colocar:

- Categoría Presupuestaria
- Niveles Institucionales
- Instituciones
- Estructura Programática
- Estructura + Objeto
- Objeto del Gasto
- Fuente de Financiamiento
- Finalidad y Función
- Clasificación Económica
- Escala Temporal

Como columnas del reporte colocar:

- Categoría Presupuestaria
- Niveles Institucionales
- Instituciones
- Programas
- Objeto del Gasto
- Fuente de Financiamiento
- Finalidad y Función
- Clasificación Económica
- Escala Temporal
- Mes Facturado
- Comarca

Datos en cada columna:

- Crédito Original Prev. Reserv Compr dic
- Modificaciones Compromiso Ordenado dic
- Crédito Vigente Ordenado a pagar Pagado dic
- Cantidad Personal Pagado Mes:
- Saldo Oper (V-CRP) Saldo Ejec (Vig-Ord)
- Deuda.Ej (Ord-Pag)

Agregar indicadores de Eficiencia Totales al principio

Distribución del Reporte

Según Institución

Fuente de Financiamiento	Instituciones
--------------------------	---------------

Reportes Almacenados:

Fuente de Financiamiento por Instituciones

Carpeta:

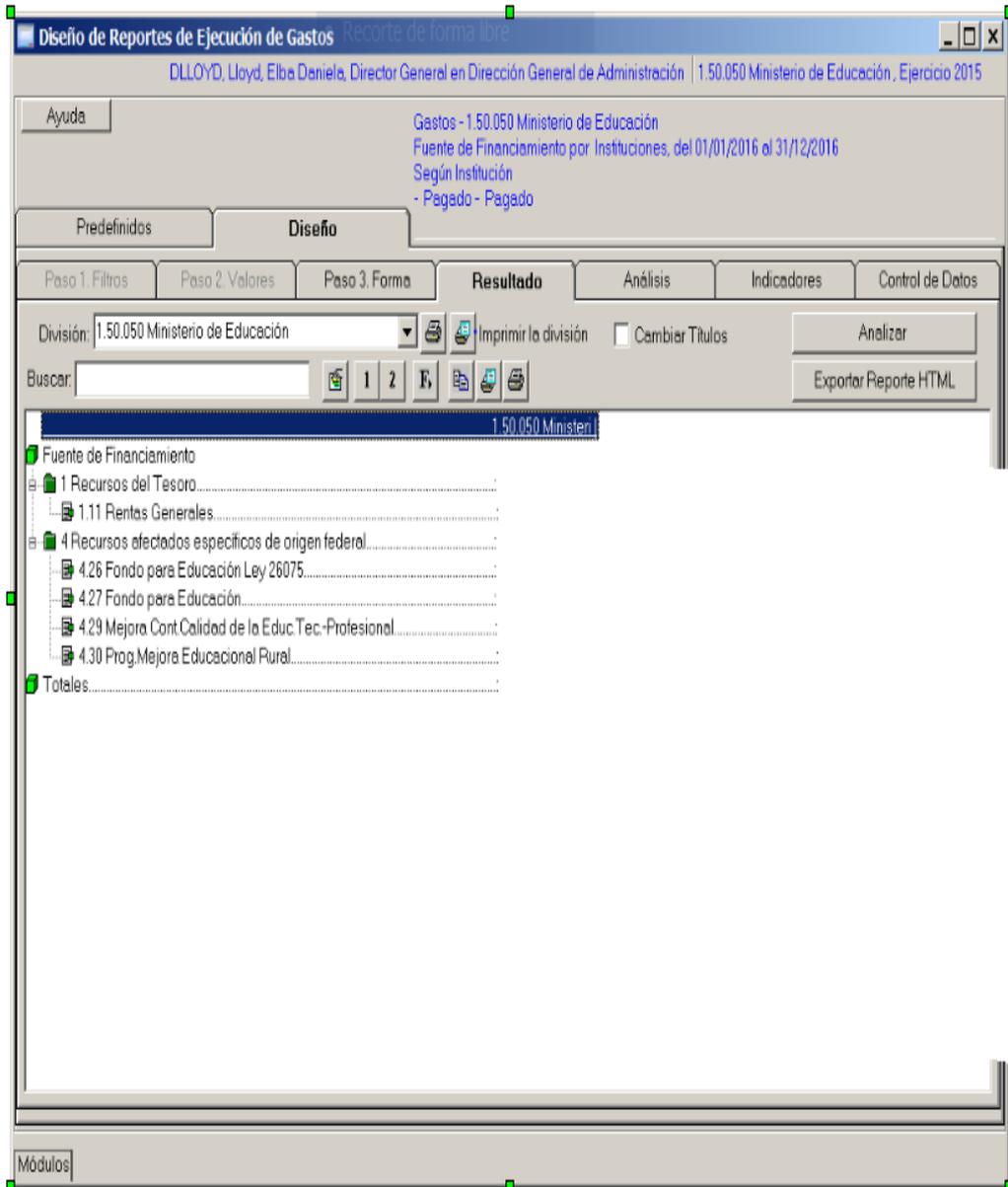
General Personal

Notas:

Módulos

PASO 4-RESULTADO

(A NIVEL 2 CON CENTAVOS Y CON TILDE EN IMPRIMIR COLUMNAS EN CERO)



ANEXO V

B.1- REPORTE DE OBJETO DEL GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO.
 (Crédito Vigente, Ordenado a pagar, Pagado, Deuda y Reserva del crédito por solicitud de viáticos).

PASO 1

Diseño de Reportes de Ejecución de Gastos

DLLOYD, Lloyd, Elba Daniela, Director General en Dirección General de Administración | 1.50.050 Ministerio de Educación, Ejercicio 2016

Ayuda

Gastos - 1.50.050 Ministerio de Educación
 Objeto del Gasto por Fuente de Financiamiento, del 01/01/2016 al 31/12/2016
 Fuente de Financiamiento: 3.25 Sistema Provincial de Apoyo Estudiantil

Predefinidos **Diseño**

Paso 1. Filtros Paso 2. Valores Paso 3. Forma Resultado Análisis Indicadores Control de Datos

Reportes Almacenados

Carpetas: General Personal Predefinidos Recuperar >>>

Filtro por Consolidación

Institución Nivel de Estructura Programática

Otros Filtros

Sólo para una: Fuente de Financiamiento Finalidad y Función
 Grupo de Fuentes de Financiamiento Sin Gastos Figurativos (9.1,2,3)
 Objeto del Gasto Sin Aplicaciones Finan. (2,3)
 Clasificador Económico

Filtro Por Fecha

A la fecha actual Entre dos fechas
 Para el Mes al
 Para el Trimestre

Siguiente >>>

Módulos

PASO 2

Diseño de Reportes de Ejecución de Gastos [Iconos de ventana]

DLLOYD, Lloyd, Elba Daniela, Director General en Dirección General de Administración | 1.50.050 Ministerio de Educación, Ejercicio 2016

Ayuda

Gastos - 1.50.050 Ministerio de Educación
Objeto del Gasto por Fuente de Financiamiento, del 01/01/2016 al 31/12/2016
Fuente de Financiamiento: 3.25 Sistema Provincial de Apoyo Estudiantil

Predefinidos **Diseño**

Paso 1. Filtros **Paso 2. Valores** Paso 3. Forma Resultado Análisis Indicadores Control de Datos

Institución: 1.50.050 Ministerio de Educación [Icono de lista]

Fuente Financiamiento: 3.25 Sistema Provincial de Apoyo Estudiantil [Icono de lista] [Icono de menú]

<<< Cambiar Filtros

Forma del Reporte >>>

Módulos

PASO 3

Diseño de Reportes de Ejecución de Gastos

DLLOYD, Lloyd, Elba Daniela, Director General en Dirección General de Administración | 1.50.050 Ministerio de Educación, Ejercicio 2016

Ayuda

Gastos - 1.50.050 Ministerio de Educación

Objeto del Gasto por Fuente de Financiamiento, del 01/01/2016 al 31/12/2016

Fuente de Financiamiento: 3.25 Sistema Provincial de Apoyo Estudiantil

Predefinidos
Diseño

Paso 1. Filtros
Paso 2. Valores
Paso 3. Forma
Resultado
Análisis
Indicadores
Control de Datos

En las filas del reporte colocar:

- Categoría Presupuestaria
- Niveles Institucionales
- Instituciones
- Estructura Programática
- Estructura + Objeto
- Objeto del Gasto
- Fuente de Financiamiento
- Finalidad y Función
- Clasificación Económica
- Escala Temporal

Como columnas del reporte colocar:

- Categoría Presupuestaria
- Niveles Institucionales
- Instituciones
- Programas
- Objeto del Gasto
- Fuente de Financiamiento
- Finalidad y Función
- Clasificación Económica
- Escala Temporal
- Mes Facturado
- Comarca

Datos en cada columna

- Crédito Original
- Modificaciones
- Crédito Vigente
- Cantidad Personal
- Saldo Oper (V-CRP)
- Prev. Reserv
- Compromiso
- Ordenado a pagar
- Pagado
- Saldo Ejec (Vig-Ord)
- Deuda Ej (Ord-Pag)
- Compr dic
- Ordenado dic
- Pagado dic

Mes:

<<< Cambiar Datos

a Nivel:

Reportes Almacenados:

Objeto del Gasto por Fuente de Financiamiento

Carpeta:

General Personal

Notas:

Distribución del Reporte

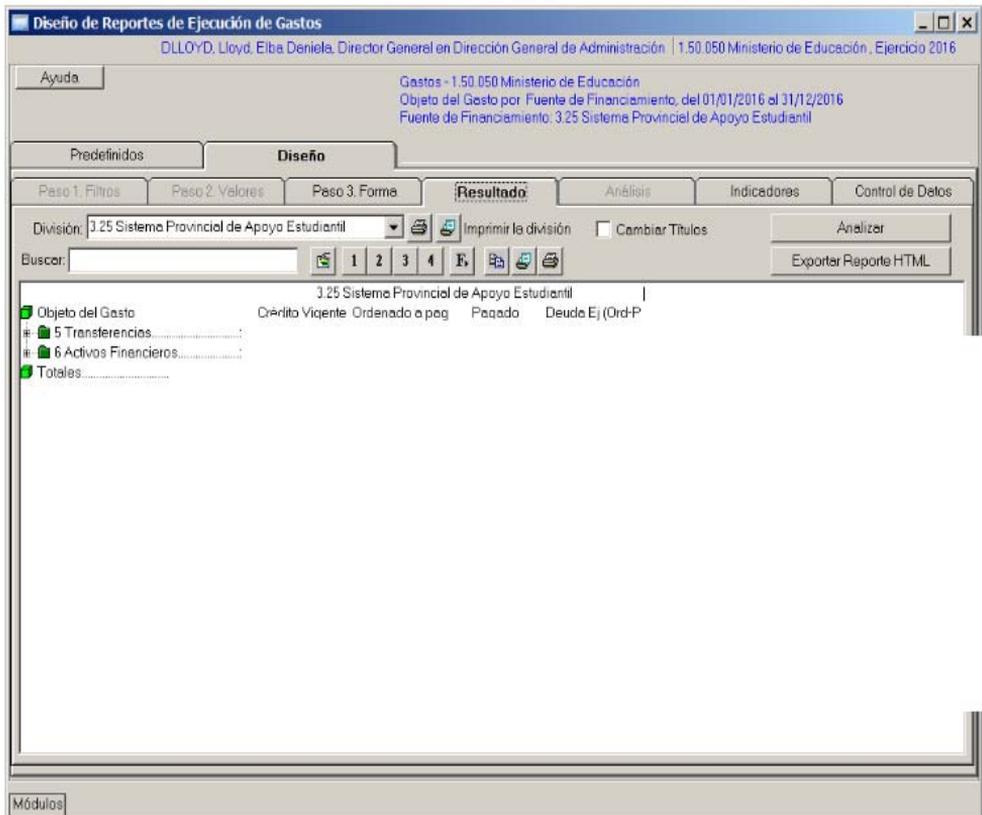
Según Institución, Fuente de Financiamiento

Objeto del Gasto	Fuente de Financiamiento
	<p style="font-size: x-small; color: blue;">Datos sobre:</p> <p style="font-size: x-small; color: blue;">Crédito Original: 2 registros</p> <p style="font-size: x-small; color: blue;">Modificaciones: 0 registros</p> <p style="font-size: x-small; color: blue;">Ordenado a pagar: 0 registros</p> <p style="font-size: x-small; color: blue;">Pagado: 0 registros</p>

Módulos

PASO 4.RESULTADO

(A NIVEL 1 CON CENTAVOS Y CON TILDE EN IMPRIMIR COLUMNAS EN CERO)



ANEXO VI

**B.2- REPORTE DE OBJETO DEL GASTO POR INSTITUCIÓN (FUENTES TODAS).
(Crédito vigente, Compromiso, Ordenado a pagar, Pagado y Deuda)**

PASO 1

Diseño de Reportes de Ejecución de Gastos

DLLOYD, Lloyd, Elba Daniela, Director General en Dirección General de Administración | 1.50.050 Ministerio de Educación, Ejercicio 2016

Ayuda Gastos - 1.50.050 Ministerio de Educación
Objeto del Gasto por Instituciones, del 01/01/2016 al 31/12/2016
Según Institución

Predefinidos **Diseño**

Paso 1. Filtros Paso 2. Valores Paso 3. Forma Resultado Análisis Indicadores Control de Datos

Reportes Almacenados

Carpeta General Carpeta Personal Predefinidos Recuperar >>>

Filtro por Consolidación

Institución Nivel de Estructura Programática

Otros Filtros

Sólo para una Fuente de Financiamiento Finalidad y Función
 Grupo de Fuentes de Financiamiento Sin Gastos Figurativos (9.1,2,3)
 Objeto del Gasto Sin Aplicaciones Finan. (2.3)
 Clasificador Económico

Filtro Por Fecha

A la fecha actual Entre dos fechas
 Para el Mes al
 Para el Trimestre

Siguiente >>>

Módulos

PASO 2

Diseño de Reportes de Ejecución de Gastos

DLLOYD, Lloyd, Elba Daniela, Director General en Dirección General de Administración | 1.50.050 Ministerio de Educación, Ejercicio 2016

Ayuda

Gastos - 1.50.050 Ministerio de Educación
Objeto del Gasto por Instituciones, del 01/01/2016 al 31/12/2016
Según Institución

Predefinidos **Diseño**

Paso 1. Filtros **Paso 2. Valores** Paso 3. Forma Resultado Análisis Indicadores Control de Datos

Institución: 1.50.050 Ministerio de Educación

<<< Cambiar Filtros

Forma del Reporte >>>

Módulos

PASO 3

Diseño de Reportes de Ejecución de Gastos
_ □ ×

DLLOYD, Lloyd, Elba Daniela, Director General en Dirección General de Administración | 1.50.050 Ministerio de Educación, Ejercicio 2016

Gastos - 1.50.050 Ministerio de Educación
Objeto del Gasto por Instituciones, del 01/01/2016 al 31/12/2016
Según Institución

Ayuda

Predefinidos
Diseño

Paso 1. Filtros
Paso 2. Valores
Paso 3. Forma
Resultado
Análisis
Indicadores
Control de Datos

En las filas del reporte colocar:

- Categoría Presupuestaria
- Niveles Institucionales
- Instituciones
- Estructura Programática
- Estructura + Objeto
- Objeto del Gasto
- Fuente de Financiamiento
- Finalidad y Función
- Clasificación Económica
- Escala Temporal

Como columnas del reporte colocar:

- Categoría Presupuestaria
- Niveles Institucionales
- Instituciones
- Programas
- Objeto del Gasto
- Fuente de Financiamiento
- Finalidad y Función
- Clasificación Económica
- Escala Temporal
- Mes Facturado
- Comarca

Datos en cada columna:

- Crédito Original
- Modificaciones
- Crédito Vigente
- Cantidad Personal
- Saldo Oper (V-CRP)
- Previsiones
- Deuda Ej (Ord-Pag)
- Prev. Reserv
- Compromiso
- Ordenado a pagar
- Pagado
- Saldo Ejec (Vig-Ord)
- Deuda Ej (Ord-Pag)
- Compr dic
- Ordenado dic
- Pagado dic

Mes:

Agregar indicadores de Eficiencia Totales al principio

Distribución del Reporte

Según Institución

Objeto del Gasto	Instituciones
------------------	---------------

Reportes Almacenados:

Objeto del Gasto por Instituciones

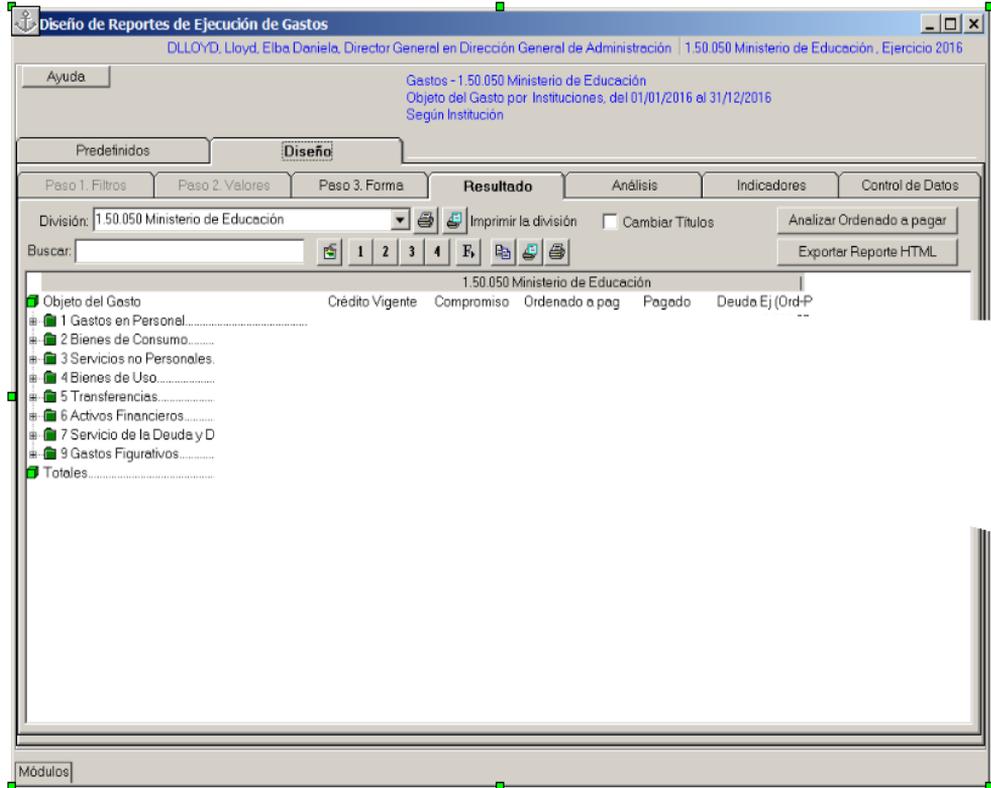
Carpeta: General Personal

Notas:

Módulos

PASO 4.RESULTADO

(A NIVEL 1 CON CENTAVOS Y CON TILDE EN IMPRIMIR COLUMNAS EN CERO)



ANEXO VII

**C.1- REPORTE DE ESTRUCTURA PROGRAMATICA
(FUENTES TODAS A NIVEL 3).
(Ordenado a pagar).**

PASO 1

Diseño de Reportes de Ejecución de Gastos
_ □ ×

DLLOYD, Lloyd, Elba Daniela, Director General en Dirección General de Administración | 1.50.050 Ministerio de Educación, Ejercicio 2016

Ayuda
Gastos - 1.50.050 Ministerio de Educación
Estructura Programática por Fuente de Financiamiento, del 01/01/2016 al 31/12/2016
Según Institución

Predefinidos
Diseño

Paso 1. Filtros
Paso 2. Valores
Paso 3. Forma
Resultado
Análisis
Indicadores
Control de Datos

Reportes Almacenados

Carpeta General
 Carpeta Personal
 Predefinidos

Recuperar >>>

Filtro por Consolidación

Institución
 Nivel de Estructura Programática

Otros Filtros

Sólo para una

Fuente de Financiamiento
 Grupo de Fuentes de Financiamiento
 Objeto del Gasto

Finalidad y Función
 Sin Gastos Figurativos (9.1,2,3)
 Sin Aplicaciones Finan. (2,3)
 Clasificador Económico

Filtro Por Fecha

A la fecha actual
 Para el Mes
 Para el Trimestre

Entre dos fechas

al

Siguiente >>>

Módulos

PASO 2

Diseño de Reportes de Ejecución de Gastos

DLLOYD, Lloyd, Elba Daniela, Director General en Dirección General de Administración | 1.50.050 Ministerio de Educación, Ejercicio 2016

Ayuda

Gastos - 1.50.050 Ministerio de Educación
Estructura Programática por Fuente de Financiamiento, del 01/01/2016 al 31/12/2016
Según Institución

Predefinidos **Diseño**

Paso 1. Filtros **Paso 2. Valores** Paso 3. Forma Resultado Análisis Indicadores Control de Datos

Institución: 1.50.050 Ministerio de Educación

<<< Cambiar Filtros

Forma del Reporte >>>

Módulos

PASO 3

Diseño de Reportes de Ejecución de Gastos

DLLOYD, Lloyd, Elba Daniela, Director General en Dirección General de Administración | 1.50.050 Ministerio de Educación, Ejercicio 2016

Ayuda Gastos - 1.50.050 Ministerio de Educación
Estructura Programática por Fuente de Financiamiento, del 01/01/2016 al 31/12/2016
Según Institución

Predefinidos **Diseño**

Paso 1. Filtros Paso 2. Valores **Paso 3. Forma** Resultado Análisis Indicadores Control de Datos

En las filas del reporte colocar:

- Categoría Presupuestaria
- Niveles Institucionales
- Instituciones
- Estructura Programática
- Estructura + Objeto
- Objeto del Gasto
- Fuente de Financiamiento
- Finalidad y Función
- Clasificación Económica
- Escala Temporal

Como columnas del reporte colocar:

- Categoría Presupuestaria
- Niveles Institucionales
- Instituciones
- Programas
- Objeto del Gasto
- Fuente de Financiamiento
- Finalidad y Función
- Clasificación Económica
- Escala Temporal
- Mes Facturado
- Comarca

Datos en cada columna:

- Crédito Original
- Modificaciones
- Crédito Vigente
- Cantidad Personal
- Saldo Oper (V-CRP)
- Prev. Reserv
- Compromiso
- Ordenado a pagar
- Pagado
- Saldo Ejec (Vig-Ord)
- Deuda Ej (Ord-Pag)
- Compr dic
- Ordenado dic
- Pagado dic

Mes: 12

Generar >>>
Reporte >>>

Agregar instituciones de Financia Totales al principio

<<< Cambiar Datos a Nivel: Fuente

Distribución del Reporte

Según Institución

Estructura Programática	Fuente de Financiamiento
-------------------------	--------------------------

Reportes Almacenados:

Estructura Programática por Fuente de Financiamiento

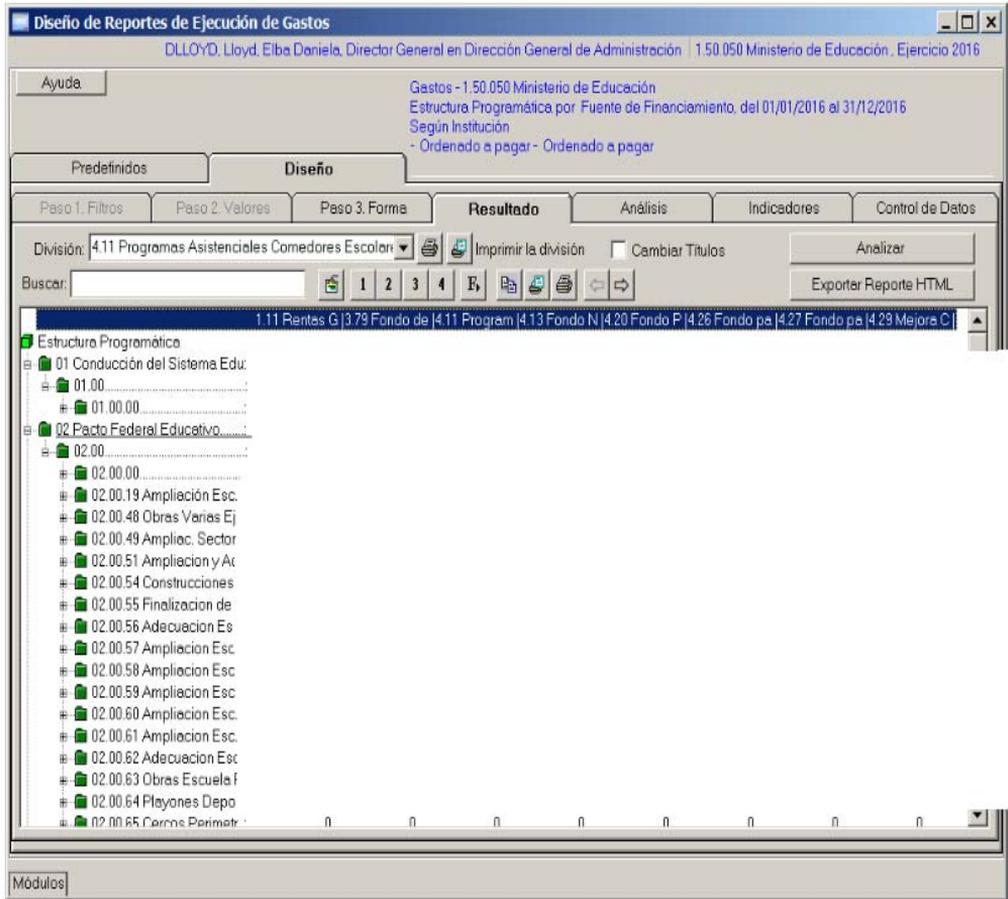
Carpeta: General Personal Almacenar Eliminar

Notas:

Módulos

PASO 4.RESULTADO

(A NIVEL 3 CON CENTAVOS Y CON TILDE EN IMPRIMIR COLUMNAS EN CERO)



ANEXO VIII

**A.1-REPORTE DE RECURSOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO.
(Crédito vigente y Ejecutado)**

PASO 1

Diseño de Reportes de Ejecución de Recursos

DLLOYD, Lloyd, Elba Daniela, Director General en Dirección General de Administración | 1.50.050 Ministerio de Educación, Ejercicio 2016

Ayuda Recursos - 1.50.050 Ministerio de Educación
Recursos por Fuente de Financiamiento, del 01/01/2016 al 31/12/2016
Fuente de Financiamiento: 3.25 Sistema Provincial de Apoyo Estudiantil

Predefinidos **Diseño**

Paso 1. Filtros Paso 2. Valores Paso 3. Forma Resultado Análisis Control de Datos

Reportes Almacenados

Carpeta General Carpeta Personal Predefinidos

Filtro por Consolidación

Institución

Otros Filtros

Sólo para una Fuente de Financiamiento Sin Recursos Figurativos
 Grupo de Fuentes de Financiamiento Sin Fuentes Financieras (1,3)
 Rubro de Recurso Clasificador Económico

Filtro Por Fecha

A la fecha actual Entre dos fechas
 Para el Mes al
 Para el Trimestre

Módulos

PASO 2

Diseño de Reportes de Ejecución de Recursos

DLLOYD, Lloyd, Elba Daniela, Director General en Dirección General de Administración | 1.50.050 Ministerio de Educación, Ejercicio 2016

Ayuda Recursos - 1.50.050 Ministerio de Educación
Recursos por Fuente de Financiamiento, del 01/01/2016 al 31/12/2016
Fuente de Financiamiento: 3.25 Sistema Provincial de Apoyo Estudiantil

Predefinidos **Diseño**

Paso 1. Filtros **Paso 2. Valores** Paso 3. Forma Resultado Análisis Control de Datos

Institución: 1.50.050 Ministerio de Educación

Fuente Financiamiento: 3.25 Sistema Provincial de Apoyo Estudiantil

<<< Cambiar Filtros Forma del Reporte >>>

Módulos

PASO 3

Diseño de Reportes de Ejecución de Recursos

DLLOYD, Lloyd, Elba Daniela, Director General en Dirección General de Administración | 1.50.050 Ministerio de Educación, Ejercicio 2016

Ayuda Recursos - 1.50.050 Ministerio de Educación
Recursos por Fuente de Financiamiento, del 01/01/2016 al 31/12/2016
Fuente de Financiamiento: 3.25 Sistema Provincial de Apoyo Estudiantil

Predefinidos **Diseño**

Paso 1. Filtros Paso 2. Valores **Paso 3. Forma** Resultado Análisis Control de Datos

En las filas del reporte colocar:

- Niveles Institucionales
- Instituciones
- Recursos
- Recursos + Fuente
- Fuente de Financiamiento
- Clasificación Económica
- Escala Temporal

Como columnas del reporte colocar:

- Niveles Institucionales
- Instituciones
- Recursos
- Instrumento de Cobro
- Fuente de Financiamiento
- Clasificación Económica
- Escala Temporal
- Comarca

Datos en cada columna:

- Crédito Original
- Modificaciones
- Crédito Vigente
- Ejecutado

Generar >>>
Reporte >>>

Totales al principio

<<< Cambiar Datos a Nivel: Fuente

Distribución del Reporte

Según Institución, Fuente de Financiamiento

Recursos	Fuente de Financiamiento

Reportes Almacenados:

Recursos por Fuente de Financiamiento

Carpeta:

- General
- Personal

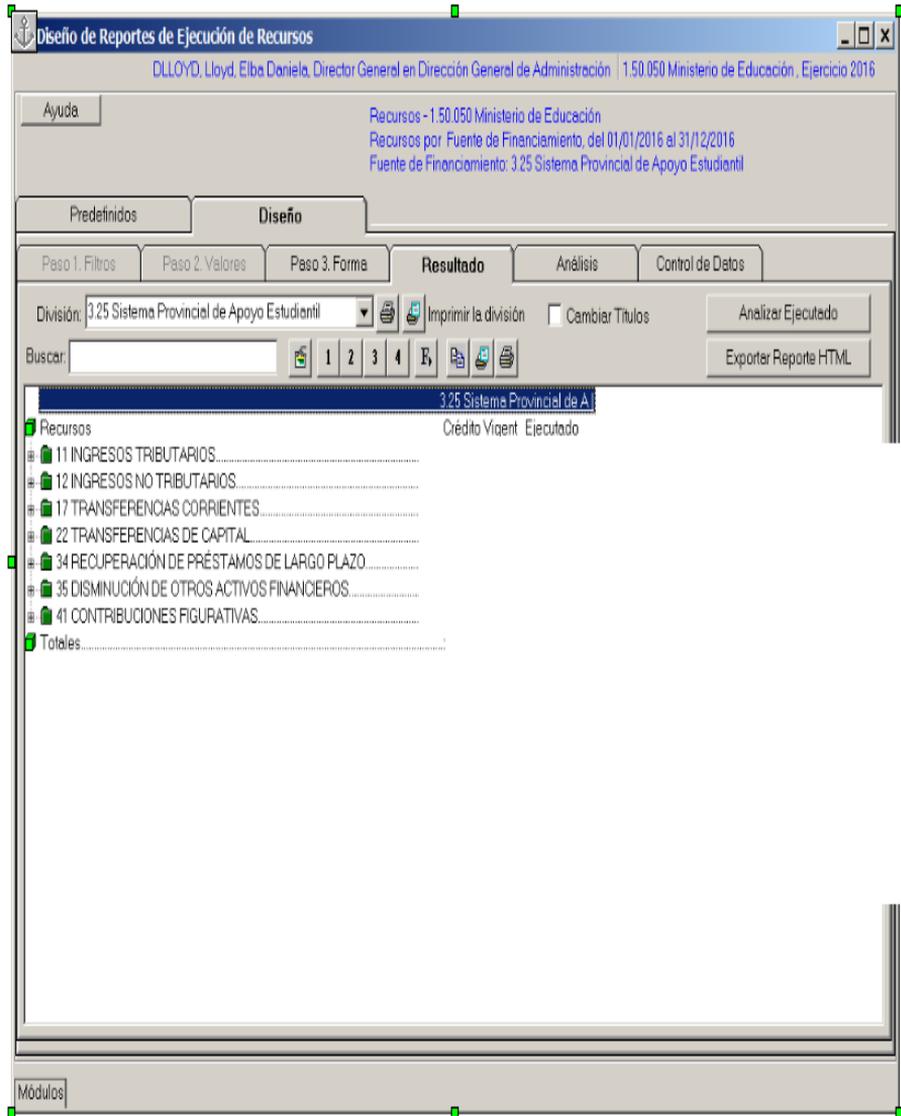
Almacenar Eliminar

Notas:

Módulos

PASO 4.RESULTADO

(A NIVEL 1 CON CENTAVOS Y CON TILDE EN IMPRIMIR COLUMNAS EN CERO)



ANEXO IX

**A.2- REPORTE DE RECURSOS POR INSTITUCIÓN
(FUENTES TODAS).
(Crédito vigente y Ejecutado)**

PASO 1

Diseño de Reportes de Ejecución de Recursos

DLLLOYD, Lloyd, Elba Daniela, Director General en Dirección General de Administración | 1.50.050 Ministerio de Educación, Ejercicio 2016

Ayuda Recursos - 1.50.050 Ministerio de Educación
Recursos por Instituciones, del 01/01/2016 al 31/12/2016
Según Institución

Predefinidos **Diseño**

Paso 1. Filtros Paso 2. Valores Paso 3. Forma Resultado Análisis Control de Datos

Reportes Almacenados

Carpeta General Carpeta Personal Predefinidos

Filtro por Consolidación

Institución

Otros Filtros

Sólo para una Fuente de Financiamiento
 Grupo de Fuentes de Financiamiento Sin Recursos Figurativos
 Rubro de Recurso Sin Fuentes Financieras (1.3)
 Clasificador Económico

Filtro Por Fecha

A la fecha actual Entre dos fechas
 Para el Mes al
 Para el Trimestre

Módulos

PASO 2

Diseño de Reportes de Ejecución de Recursos

DLLOYD, Lloyd, Elba Daniela, Director General en Dirección General de Administración | 1.50.050 Ministerio de Educación, Ejercicio 2016

Ayuda Recursos - 1.50.050 Ministerio de Educación
Recursos por Instituciones, del 01/01/2016 al 31/12/2016
Según Institución

Predefinidos **Diseño**

Paso 1. Filtros **Paso 2. Valores** Paso 3. Forma Resultado Análisis Control de Datos

Institución: 1.50.050 Ministerio de Educación

<<< Cambiar Filtros Forma del Reporte >>>

Módulos

PASO 3

Diseño de Reportes de Ejecución de Recursos

DLLOYD, Lloyd, Elba Daniela, Director General en Dirección General de Administración | 1.50.050 Ministerio de Educación, Ejercicio 2016

Ayuda Recursos - 1.50.050 Ministerio de Educación
Recursos por Instituciones, del 01/01/2016 al 31/12/2016
Según Institución

Predefinidos **Diseño**

Paso 1. Filtros Paso 2. Valores **Paso 3. Forma** Resultado Análisis Control de Datos

En las filas del reporte colocar:

- Niveles Institucionales
- Instituciones
- Recursos
- Recursos + Fuente
- Fuente de Financiamiento
- Clasificación Económica
- Escala Temporal

Como columnas del reporte colocar:

- Niveles Institucionales
- Instituciones
- Recursos
- Instrumento de Cobro
- Fuente de Financiamiento
- Clasificación Económica
- Escala Temporal
- Comarca

Datos en cada columna:

- Crédito Original
- Modificaciones
- Crédito Vigente
- Ejecutado

Generar >>>
Reporte >>>

Totales al principio

<<< Cambiar Datos

Distribución del Reporte

Según Institución

Recursos	Instituciones
----------	---------------

Reportes Almacenados:

Recursos por Instituciones

Carpeta

General Persona

Almacenar Eliminar

Notas:

Módulos

PASO 4.RESULTADO
(A NIVEL 1 CON CENTAVOS Y CON TILDE EN IMPRIMIR COLUMNAS EN CERO)

Diseño de Reportes de Ejecución de Recursos

DLLOYD, Lloyd, Elba Daniela, Director General en Dirección General de Administración | 1.50.050 Ministerio de Educación, Ejercicio 2016

Ayuda Recursos - 1.50.050 Ministerio de Educación
Recursos por Instituciones, del 01/01/2016 al 31/12/2016
Según Institución

Predefinidos Diseño

Paso 1. Filtros Paso 2. Valores Paso 3. Forma **Resultado** Análisis Control de Datos

División: 1.50.050 Ministerio de Educación Imprimir la división Cambiar Títulos Analizar

Buscar: 1 2 3 4 F Exportar Reporte HTML

1.50.050 Ministerio de Educa |
Crédito Vigent Ejecutado

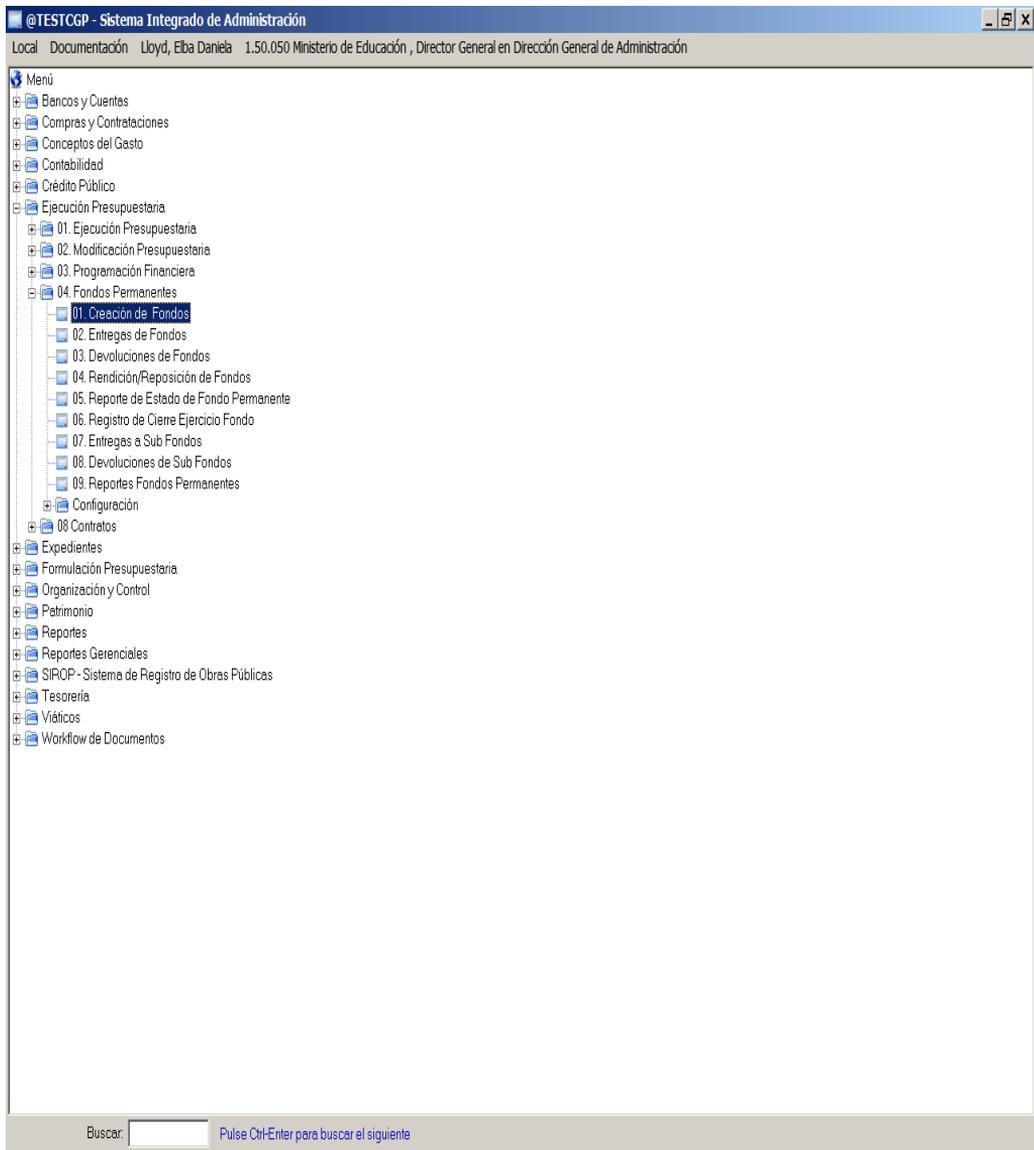
- Recursos
- 11 INGRESOS TRIBUTARIOS.....
- 12 INGRESOS NO TRIBUTARIOS.....
- 17 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....
- 22 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.....
- 34 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS DE LARGO PLAZO.....
- 35 DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS.....
- 41 CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS.....
- Totales.....

Módulos

ANEXO X

A- REPORTE COMPOSICION DE FONDO PERMANENTE.

PASO 1



PASO 2



PASO 3

Imprimir Composición de Fondo (sobre margen derecho)

DLLOYD, Lloyd, Elba Daniela, Director General en Dirección General de Administración
1.50.050 Ministerio de Educación, Ejercicio 2016

Fondo:

Info. General	Responsables	Medios de Pago	Unidades Orgánicas	Histórico de Importes	Representante	Partidas de O.G. Autorizadas	Agente de Retención	Sub-Fondos
----------------------	--------------	----------------	--------------------	-----------------------	---------------	------------------------------	---------------------	------------

Perteneiente a: 1.50.050 Ministerio de Educación Comprobante N°: 1019 Fecha de Alta: 29/10/2007 09:19
 En Curso: 29/10/2007 09:20
 Aprobado: 29/10/2007 09:20

Descripción:

Incluye en Lista Autorización

Fijar Localidad: Es Sub-Fondo de:

Fondos en Avance

Monto Total:

Circuito:

Monto de Rotación:

Monto Máximo por Compra:

Tipo de Rendición

Rendición Periódica

Rendición Porcentual

Composición del Fondo

Copias

Fecha Baja

Instrumento Legal:

Instrumento Legal Cambio de Importe:

Módulos

PASO 4.-RESULTADO

view

Provincia del Chubut
Ministerio de Educación

jueves, 01 de septiembre de 2016
S.J.A.F.yC.

COMPOSICIÓN de FONDO PERMANENTE

**SAF: 1.50.050 Ministerio de Educación
Ejercicio 2016**

Descripción	Comp	F.Aprob	Monto Asignado
Fondo Permanente Ministerio de Educación			
Subfondo Rotatorio de la Dir. Delegación Adm. de la Región IV - Trelew			
Subfondo Rotatorio de la Dir. Delegación Adm. de la Región II - Pto. Madryn			
Subfondo Rotatorio de la Dir. Delegación Adm. de la Región III - Esquel			
Subfondo Rotatorio de la Dir. Delegación Adm. de la Región VI - Comodoro Rivadavia			
TOTAL			

Usuario: Ulysd. Elba Daniela en Dirección General de Administración

Página 1

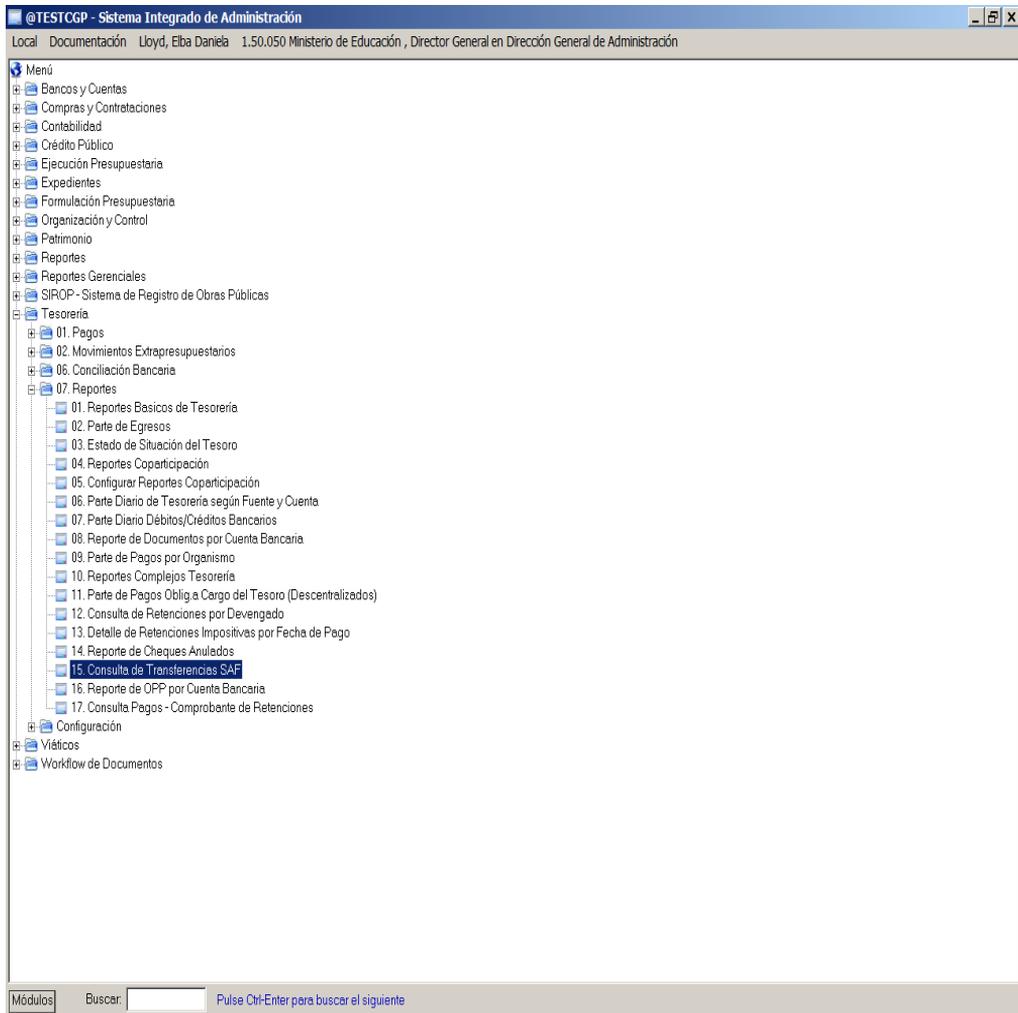
Zoom Centrar Cancelar

ANEXO XI

REPORTE DE TRANSFERENCIAS SAF.

PASO 1

(Consulta de transferencias SAF).



PASO 2

(Marcar por fecha de pago , opción Todas y tilde en Mostrar sólo transferencias SXP).

The screenshot shows a web application window titled "Consulta de Transferencias SAF". The user is identified as "DLLOYD, Lloyd, Elba Daniela, Director General en Dirección General de Administración" and the system is "1.50.050 Ministerio de Educación, Ejercicio 2016". The interface has a "Reporte" section with two tabs: "Filtros" (active) and "Resultados".

In the "Filtros" tab, there are two main sections:

- Por Fecha de Aprobacion:** Includes "Fecha Desde" and "Fecha Hasta" text input fields.
- Por Fecha de Pago:** Includes "Fecha Desde" and "Fecha Hasta" dropdown menus. The "Fecha Desde" dropdown is set to "01/01/2016" and "Fecha Hasta" is set to "31/12/2016". There is also a checkbox labeled "Considerar Pagos del SAF posteriores a la fecha hasta" which is currently unchecked.

Below these sections, there is a "Transferencias" group with three radio buttons: "Pagadas" (selected), "Pendientes", and "Todas". To the right of these is a checked checkbox labeled "Mostrar sólo transferencias SXP".

At the bottom right of the filter area is a button labeled "Generar Reporte >>".

The bottom of the window shows a "Módulos" label on the left and a "Cerrar" button on the right.

PASO 3 RESULTADO.

Consulta de Transferencias SAF

DLLOYD, Lloyd, Elba Daniela, Director General en Dirección General de Administración | 1.50.050 Ministerio de Educación, Ejercicio 2016

Reporte

Filtros Resultados

Transferencias Realizadas Pagos de la Transferencia Detalle de la Transferencia Detalle del Pago

Haga Doble Clic en el documento del cual desea ver información

Arrastre una columna aquí para agrupar

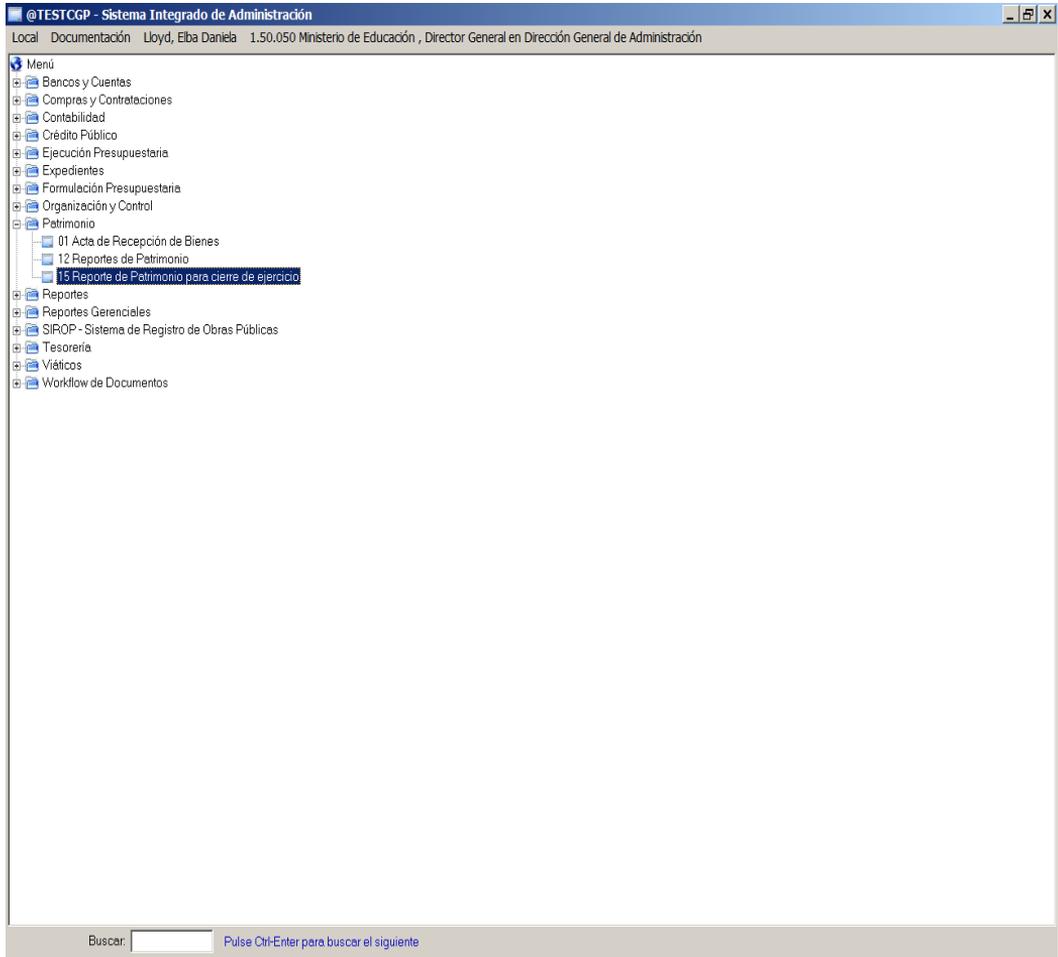
F Alta	Aprobado	Fecha Pago	Nº Transf	Monto	Pagado	Saldo	Pagado SAF	F. Pago SAF	Saldo SAF	Descripción
20/01/2016	20/01/2016	20/01/2016	1025659	\$ 7.614,00	\$ 7.614,00	\$ 0,00	\$ 7.614,00	22/01/2016	\$ 0,00	Según OF
15/02/2016	15/02/2016	16/02/2016	1025829	\$ 795,00	\$ 795,00	\$ 0,00	\$ 795,00	24/05/2016	\$ 0,00	Según OF
11/04/2016	11/04/2016	29/04/2016	1025856	\$ 9.635,00	\$ 9.635,00	\$ 0,00	\$ 9.635,00	24/05/2016	\$ 0,00	Según OF
21/01/2016	21/01/2016	29/04/2016	1026165	\$ 12.253,00	\$ 12.253,00	\$ 0,00	\$ 12.253,00	24/05/2016	\$ 0,00	Según OF
20/01/2016	20/01/2016	20/01/2016	1026904	\$ 153.616,42	\$ 153.616,42	\$ 0,00	\$ 153.616,42	21/01/2016	\$ 0,00	Según OF
25/01/2016	25/01/2016	25/01/2016	1027858	\$ 1.593.600,00	\$ 1.593.600,00	\$ 0,00	\$ 1.492.200,00	26/01/2016	\$ 101.400,00	Según OF
25/01/2016	25/01/2016	25/01/2016	1027860	\$ 1.487.500,00	\$ 1.487.500,00	\$ 0,00	\$ 1.412.100,00	26/01/2016	\$ 75.400,00	Según OF
25/01/2016	25/01/2016	25/01/2016	1027870	\$ 934.600,00	\$ 934.600,00	\$ 0,00	\$ 934.600,00	26/01/2016	\$ 0,00	Según OF
25/01/2016	25/01/2016	25/01/2016	1027872	\$ 329.200,00	\$ 329.200,00	\$ 0,00	\$ 329.200,00	26/01/2016	\$ 0,00	Según OF
25/01/2016	25/01/2016	25/01/2016	1027873	\$ 2.220.800,00	\$ 2.220.800,00	\$ 0,00	\$ 2.205.450,00	26/01/2016	\$ 15.350,00	Según OF
25/01/2016	25/01/2016	25/01/2016	1027878	\$ 117.800,00	\$ 117.800,00	\$ 0,00	\$ 111.350,00	26/01/2016	\$ 6.450,00	Según OF
27/01/2016	27/01/2016	28/01/2016	1028614	\$ 108.538,00	\$ 108.538,00	\$ 0,00	\$ 116.591,76	29/01/2016	\$ 0,00	Según OF
28/01/2016	28/01/2016	28/01/2016	1028792	\$ 2.092.516,22	\$ 2.092.516,22	\$ 0,00	\$ 2.092.516,22	28/01/2016	\$ 0,00	Según OF
28/01/2016	28/01/2016	28/01/2016	1028794	\$ 7.980.101,00	\$ 7.980.101,00	\$ 0,00	\$ 7.980.101,00	28/01/2016	\$ 0,00	Según OF
02/02/2016	02/02/2016	11/02/2016	1029232	\$ 22.178,00	\$ 22.178,00	\$ 0,00	\$ 22.178,00	12/02/2016	\$ 0,00	Según OF
02/02/2016	02/02/2016	29/03/2016	1029256	\$ 173,11	\$ 173,11	\$ 0,00	\$ 503.547,93	11/02/2016	\$ 0,00	Según OF
25/02/2016	25/02/2016	26/02/2016	1034336	\$ 2.149.155,43	\$ 2.149.155,43	\$ 0,00	\$ 2.149.155,43	26/02/2016	\$ 0,00	Según OF
25/02/2016	25/02/2016	26/02/2016	1034339	\$ 4.526.827,00	\$ 4.526.827,00	\$ 0,00	\$ 4.526.827,00	26/02/2016	\$ 0,00	Según OF
25/02/2016	25/02/2016	26/02/2016	1034438	\$ 95.482,00	\$ 95.482,00	\$ 0,00	\$ 102.736,73	28/02/2016	\$ 0,00	Según OF

Módulos Cerrar

ANEXO XII

A-REPORTE DE PATRIMONIO PARA CIERRE DE EJERCICIO.

PASO 1



PASO 2

(Marcar por Institución, Unidad Orgánica: Todas, Sub responsable: Todos , Estado del Bien: Activos).

Reporte de Patrimonio para cierre de ejercicio
DLLOYD, Lloyd, Elba Daniela, Director General en Dirección General de Administración | 1.50.050 Ministerio de Educación, Ejercicio 2016

Parametros
Reporte

Por Institución

Toda la Admin. pública.

Por Institución

Ministerio de Educación

Clase del Bien (Código)

Todos Ejemplos:
4.01.*
4.01.001.015

Por código de clase

Unidad Organica:

Todas

Una

U.Organica:

Sub Responsable

Todos

Un Sub Responsable

SubResponsable:

Estado del Bien

Todos Activos Pendientes de Inventariar Baja

Ingreso del Bien

Todos Presupuestario Extra.Presup.

Rango de Fechas

F.Desde: 01/01/2016 F.Hasta: 31/12/2016

Por Número de Serie

Todos

Por Nro. de Serie:

Marca

Todos

Marca:

Modelo

Todos

Modelo:

Ver Reporte >>

Módulos

PASO 3 RESULTADO

Reporte de Patrimonio para cierre de ejercicio

DLLOYD, Lloyd, Elba Daniela, Director General en Dirección General de Administración | 1.50.050 Ministerio de Educación, Ejercicio 2016

Reporte de bienes - 1.50.050 Ministerio de Educación

Clase del Bien	Especificación del Bien	V.Original Unitario	F.Alta	Existencias	N
TELEFONO	DIGITAL	\$ 715,00	10/02/2016	1	
TELEFONO	DIGITAL	\$ 715,00	10/02/2016	1	
TELEFONO	DIGITAL	\$ 715,00	10/02/2016	1	
TELEFONO	DIGITAL	\$ 715,00	10/02/2016	1	
TELEFONO	DIGITAL	\$ 715,00	10/02/2016	1	
TELEFONO	DIGITAL	\$ 715,00	10/02/2016	1	
TELEFONO	DIGITAL	\$ 715,00	10/02/2016	1	
TELEFONO	DIGITAL	\$ 715,00	10/02/2016	1	
TELEFONO	DIGITAL	\$ 715,00	10/02/2016	1	
ALARMA	DETECTOR DE HUMO	\$ 950,00	17/03/2016	1	
4.3.6.01 Equipo para computación y de oficina					
EQUIPOS	ROUTER Unid.	\$ 1.390,00	25/02/2016		
MONITOR P/INFORMATICA	LED	\$ 3.500,00	17/05/2016		
IMPRESORA	IMPRESORAS	\$ 4.290,00	17/05/2016		
CPU	GENERICO	\$ 15.000,00	17/05/2016		
4.3.7.01 Muebles y artefactos					
VENTILADOR	TIPO DE PIE C/PALETAS DE PLASTICO/PVC	\$ 3.750,00	17/05/2016		
VENTILADOR	TIPO DE PIE C/PALETAS DE PLASTICO/PVC	\$ 3.750,00	17/05/2016		
VENTILADOR	TIPO DE PIE C/PALETAS DE PLASTICO/PVC	\$ 3.750,00	17/05/2016		
TERMOTANQUE	GENERICO	\$ 2.705,00	01/04/2016		
TERMOTANQUE	GENERICO	\$ 1.385,00	31/03/2016		
COCINA	GAS NATURAL - 4 HORNALLAS	\$ 5.700,00	23/05/2016		
SILLA	FIJA BASE DE PVC - C/TAPIZADO - C/APOYA BRAZO - C/RODAMIENTO	\$ 2.000,00	12/05/2016		
SILLA	FIJA BASE DE PVC - C/TAPIZADO - C/APOYA BRAZO - C/RODAMIENTO	\$ 2.000,00	12/05/2016		
SILLA	FIJA BASE DE PVC - C/TAPIZADO - C/APOYA BRAZO - C/RODAMIENTO	\$ 2.000,00	12/05/2016		

Total: \$ 64.820,00

Módulos

ANEXO XIII

CONCILIACION MODULO PATRIMONIO

1er Paso- Imprimir el Reporte de Patrimonio para el Cierre del Ejercicio (N° 15 del Módulo Patrimonio) de acuerdo al Instructivo de la Cuenta.

2do Paso- Generar dentro del Módulo Reportes Gerenciales el N° 02 Diseño de Reporte de Ejecución de Gasto para el inciso 4 Bienes de Uso únicamente. (si no sabe cómo obtenerlo ir al final de este instructivo *). Imprimirlo, pasarlo a Excell o generar Vista Preliminar a gusto del usuario.

3er Paso- Controlar los totales por cada objeto del gasto entre ambos REPORTES. Comparar los importes y detectar cuáles son las partidas con diferencias.

Si no existe diferencia o la misma se refiere únicamente a las partidas 4.1 y 4 que aparecen en el Reporte de Gasto (paso 2) y no en el reporte de Patrimonio (paso 1), con completar el Cuadro de Conciliación (Formulario 8) sin hacer ningún análisis que a la fecha no forma parte de la práctica dar el alta patrimonial a los Bienes Inmuebles, Terrenos y Construcciones.

Si hay diferencias en las otras partidas, es necesario proseguir para profundizar e identificar las mismas antes de exponerla en el cuadro, de acuerdo a los pasos siguientes:

4to Paso – Análisis de las partidas con diferencias:

Estando posicionados en el Diseño de Reporte de Ejecución de Gasto (SIAFYC) obtenido en el 2do paso, **clickear** en el margen superior el N°4 (esto hace que las partidas se abran al último nivel).

Elegir la partida que tiene diferencia en el último nivel (donde aparece el ícono de una hoja blanca con el cuadrado verde) y **clickear** (en el título o en el importe) hasta que se ponga azul.

Clickear Analizar (margen derecho) para que se habilite una nueva ventana (Analizar) apareciendo el reporte a mayor nivel de detalle (consejo si por problemas de sistema no aparece el reporte volver para atrás y repetir la operación).

Imprimir el Reporte obtenido para cada una de las partidas seleccionadas, pasarlo a Excell o generar Vista Preliminar a gusto del usuario.

5to Paso

Comparar en cada una de las partidas de importes distintos: los bienes que aparecen impresos en el Reporte del 1er paso con los bienes del Reporte del 4to paso y detectar las diferencias.

6to Paso

Trasladar las diferencias detectadas al Cuadro de Conciliación Patrimonial (Formulario 8) respetando al completar lo solicitado en cada uno de los encabezamientos.

Al respecto le resultará de utilidad en el menu del SIAFYC consultar:

-Ordenado F Permanente

-Ordenado (buscado por N° de Compromiso)

-Aprobación de Planilla de Alta Patrimonial (en la Pestaña Consulta de Alta se podrá buscar por N° de Ordenado, o por N° de Alta Patrimonial=N° de Recepción ingresado en el casillero por Código de Barra),

-Ficha de Bs Patrimoniales (Inventario) (se podrá buscar con N° de Inventario y en la pestaña Origen en el casillero de Descripción aparece el N° de Recepción/Alta Patrimonial o la Descripción del Ingreso Extrapresupuestario y en la pestaña Compromiso hace referencia al Compromiso que podrá relacionarse con un Ordenado -si se trata de una incorporación extrapatrimonial aparece en blanco).

-Ingreso Extrap. De bienes

* PASOS PARA GENERAR el DISEÑO DE REPORTE DE EJECUCION DE GASTO DEL INCISO 4 mencionado como Paso 2

A) Ir al módulo Reportes Gerenciales -02 Diseño de Reporte de Ejecución de Gastos. Seleccionar AÑO: 2015

B) PASO 1 FILTRO:

ELEGIR:

Filtro por Consolidación -----> INSTITUCION

Otros Filtros -----> OBJETO DEL GASTO
 Filtro por Fecha -----> ENTRE DOS FECHAS 01/01/2016
 31/12/2016
 clickear SIGUIENTE

C) PASO 2 VALORES

ELEGIR:

Institución -----> XXXX(NOMBRE DEL SAF)

Objeto del Gasto-----> 4 BIENES DE USO

clickear Formar Reporte

D) PASO 3 FORMA

ELEGIR:

En la fila de reporte -----> OBJETO DEL GASTO

Como columna del reporte -----> INSTITUCION

Datos en cada columna -----> ORDENADO A PAGAR (para ello proceder a destildar preventivo, compromiso, reserva y dejar tildado únicamente ordenado a pagar)

clickear Generar Reporte

E) PASO 4 RESULTADO

En el margen superior

Clickear -----> 3

Clickear ----->Icono de Presentación Preliminar (impresora con hoja blanca), Imprimir o Copiar Portapapeles a gusto del usuario

(Estos pasos son similares a los explicados en Anexo VI detallado a nivel inciso.)

EJERCICIO 2016

Servicio Administrativo Financiero:

Arqueo Fondo Permanente al 31-12-2016

Saldo de Libro Banco

Importe

Comprobantes Pendientes de Tramitación (Form.C41-FONDO)	
Concepto	Importe

-

Movimientos Extrapresupuestarios(Ingresos-Egresos)	
Concepto	Importe

-

Anticipos de Viáticos	
Concepto	Importe

-

Adeudado por la Tesorería General de la Provincia

Formulario C 43 N°	Importe

-

Monto Asignado

-

El monto de fue asignado mediante N°

CONCILIACION BANCARIA AL : 31-12-2016

Servicio Administrativo Financiero: _____

Denominación de la Cuenta: _____

Nº de Cuenta: _____

Banco : _____

Sucursal: _____

Debe	Haber
------	-------

Saldo según certificación bancaria _____

Depósitos no acreditados p/Banco

Fecha	Referencia	Importe

Total Depósitos no Acreditados _____ -

Cheques emitidos y no cobrados

Fecha	Nº de Cheque.	Importe

Total Cheques no Debitados _____ -

Débitos bancarios no Contabilizados

Fecha	Referencia	Importe

Total Débitos no contabilizados _____ -

Créditos bancarios no contabilizados

Fecha	Referencia	Importe

Total Créditos no Contabilizados _____ -

Saldo según libro Banco _____

Totales _____ - _____ -

Tesorero

Director Administración

Nota: Este formulario es exclusivo para los Sub- Fondos Permanentes cuya cuenta bancaria no posea Libro Banco en el sistema S.I.A.F.Y.C y para cuentas corrientes existentes en otros Bancos distintos a Bancó del Chubut.

EJERCICIO 2016

Serv. Administrativo Financ 0

CONCILIACIÓN MODULO PATRIMONIO

TOTAL REPORTE DE PATRIMONIO PARA CIERRE AL 31/12 (ANEXO XII)

\$0,00

MENOS **\$0,00**

1 - Planillas de alta extrapresupuestarias de bienes \$0,00

Motivo	Planilla de alta N°	Fecha de alta	O.G.	Cant.	Precio unit.	Monto
						0

2 - Bienes recibidos por transferencias \$0,00

SAF de origen	Planilla de alta N°	Fecha de alta	O.G.	Cant.	Precio unit.	Monto
						0

3 - Bienes de OPP del ejercicio anterior (Fondo Rotatorio) \$0,00

OPP N°	Planilla de alta N°	Fecha de alta	O.G.	Cant.	Precio unit.	Monto
						0

4 - Planilla de alta extrapresupuestaria de bienes incorporados por OPP (realizados por etapa) \$0,00

Motivo	Planilla de alta N°	Fecha de alta	O.G.	Cant.	Precio unit.	Monto
						0

5 - Bienes que cuentan con Planilla de alta patrimonial aprobada pero su OPP no se encuentra aprobada \$0,00

N° de Invent.	Planilla de alta N°	Comprom.	Descripción
			0

MAS **\$0,00**

1 - Total Inciso 4.1. y 4.2. \$0,00

2 - Bienes entregados por transferencias \$0,00

SAF de destino	Planilla de alta N°	Fecha de alta	O.G.	Cant.	Precio unit.	Monto	OPP N°
						0	

3 - OPP de ejercicios anteriores tramitados por Fondo Rotatorio \$0,00

OPP N°	Planilla de alta N°	Fecha de alta	O.G.	Cant.	Precio unit.	Monto
						0

4 - OPP correspondientes a pagos parciales (realizar un cuadro por bien) \$0,00

OPP N°	O.G.	Fecha de alta	Exped.	Importe	Motivo		Contado Contra entrega
					Pago parcial	Diferencia cotizac.	
				6			

5 - OPP que se aprobaron en este ejercicio pero que cuentan con Planilla de alta patrimonial aprobada en ejercicios anteriores. \$0,00

OPP N°	Planilla de alta N°	Descripción

6 - OPP tramitadas y aprobadas a las cuales no se le realizo la Planilla de alta patrimonial \$0,00

OPP N°	O.G.	Descripción

SALDO TOTAL REPORTE DE PATRIMONIO PARA CIERRE AL 31/12 \$0,00

ORDENADO A PAGAR INC. 4 REPORTE DE EJECUCIÓN GASTO AL 31/12 \$0,00
(Anexo VI)

DIFERENCIA \$0,00

FORMULARIO 8

Sección General

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MESA JOSEFA mediante edictos que se publicarán por tres días, bajo apercibimiento de ley.
Trelew, Noviembre 16 de 2016.

MAURICIO HUMPHREYS
Secretario

I: 30-11-16 V: 02-12-16

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WILLIAMS HERMINIA y OLIVERO RAMON mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.
Trelew, Noviembre 11 de 2016.

MAURICIO HUMPHREYS
Secretario

I: 30-11-16 V: 02-12-16

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judi-

cial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTINEZ RUBEN NESTOR mediante edictos que se publicarán por tres días, bajo apercibimiento de ley.
Trelew, Noviembre 24 de 2016.

MARIELA V. GOTTSCHALK
Secretaria

I: 30-11-16 V: 02-12-16

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 2 a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho Juez, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Viviana Mónica Avalos, sito en Hipólito Irigoyen N° 650, 1° Piso, con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante GALLEGUILLO MARÍA EXALTACIÓN, para que dentro de treinta días así lo acrediten, según se encuentra ordenado en los autos caratulados «Galleguillo, María Exaltación S/Sucesión Ab Intestato» Expte N° 3072/2016. Publíquese edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y Diario Crónica de esta ciudad.

Comodoro Rivadavia, 7 de octubre de 2016.

LUCIANA LLANOS
Secretaria de Refuerzo

I: 30-11-16 V: 02-12-16

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Laura R. Causevich, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con asiento en Irigoyen 650, 2° Piso de esta ciudad, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JOSE ERNESTO MUÑOZ TRIVIÑO, para que dentro del término de treinta (30) días lo acrediten en autos: «Cardenas, Blanca Lidia y su acumulado: «MUÑOZ TRIVIÑO, JOSE ERNESTO S/Sucesión Ab-Intestato Expte. N° 3249/2016. Expte. N° 976/2006». Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en el Diario Crónica.

Comodoro Rivadavia, de noviembre de 2.016.

LAURA R. CAUSEVICH
Secretaria

I: 29-11-16 V: 01-12-16

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecuciones de la ciudad de Puerto Madryn, a cargo del Dr. Luis Horacio Mures, Secretaría autorizante, en autos caratulados: «CARPINTERO, ELENA S/Sucesión ab-

intestato» (EXPTE. N° 756 AÑO 2016), se ha resuelto publicar edictos, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 712 del C. P.C.C.).

Causante: CARPINTERO, ELENA.

El presente deberá publicarse por tres días en el «Boletín Oficial» y en un diario local conforme lo establece el art. 148 del C.P.C.C. LEY XIII N° 5.

Puerto Madryn, 09 de noviembre de 2016.

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 29-11-16 V: 01-12-16

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural de Minería de la Circunscripción Judicial de Trelew, con asiento en la Ciudad de Rawson, a cargo del Dr. Carlos Alberto Tesi, Secretaría a cargo del Dr. Alejandro Laborda, en autos caratulados: «Guzman Alberto Cipriano c/Manriquez y Rosas, Virginia y otros s/usucapión» (Expte. Nro. 604, Año 2.016), publíquese edictos por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario Chubut, emplazando a los demandados Sres. VIRGINIA, GUSTAVO, ERCILDA, GENOVEVA, ARNOLDA, ODILA, HONORINDO Y CLELIA MANRIQUEZ y ROSAS e IVOR WELLINGTON ROBERTS y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble individualizado como: Parte de la Chacra nro. 62ª, de la ciudad de Rawson, Departamento Rawson, Provincia del Chubut, identificado catastralmente como: Parcela 1 y 3, de la Chacra 12, Sector 03, Circunscripción 02, Ejido 30, que se pretende usucapir, para que dentro de cinco (5) días, comparezcan a estar a derecho en juicio, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial para que los represente en juicio (Arts. 147, 148 del C.P.C.C.).

Rawson Chubut, noviembre 23 de 2.016.

JORGE ALEJANDRO LABORDA
Secretario

I: 29-11-16 V: 30-11-16

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de SAIEGG TEOBALDO, mediante edictos que se publicaran por tres días bajo apercibimiento de ley.
Trelew, Junio 21 de 2016.

MAURICIO HUMPHREYS
Secretario

I: 25-11-16 V: 30-11-16

EDICTO DE LEY

SUBSANACION DE SOCIEDAD LEY 19550 (LGS)
CAPITULO I SECCION IV EN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

«RECTICAR SRL»

Fecha del instrumento: 30-06-16

Socios Fundadores: Carpintero Carlos Rubén, de 65 años de edad, casado, Argentino, de profesión Técnico Rectificador de Motores, con Documento Nacional de Identidad N° 7.888.893, domiciliado en la calle Nicolás Avellaneda N° 156, Playa Unión - Rawson, Departamento Rawson, Provincia del Chubut y la señora Patterson Sonia Maris, de 64 años de edad, casada, Argentina, de profesión Docente, con Documento Nacional de Identidad N° 10.149.016, domiciliada en la calle Nicolás Avellaneda N° 156, Playa Unión - Rawson, Departamento Rawson, Provincia del Chubut.

Denominación: RECTICAR SRL

Domicilio: En jurisdicción de la ciudad de Trelew, Pcia. del Chubut, fijando el domicilio legal en la Calle Cadfan Hugues N° 164 de la ciudad de Trelew.

Administración y Representación: La administración y representación de la sociedad estará a cargo en forma indistinta por cualquiera de los socios, quienes revestirán el carácter de socios-gerentes, obligando a la sociedad mediante la firma de cualquiera de ellos. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad.

Duración: 99 años contados a partir de su constitución conforme art. 142 Código Civil y Comercial de la Nación.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o en participación con terceros, a las siguientes actividades en cualquier lugar de la Republica o del Extranjero, Servicios: Rectificación General de Motores y Financiera: Podrá realizar todo tipo de operaciones financieras que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, constituir y/o transferir hipotecas, prendas y demás derechos reales, otorgar en función de convenios comerciales garantías o avales a favor de terceros ya sea ante entes oficiales o privados del País o del Extranjero. Le quedan expresamente prohibidas las operaciones regidas por la Ley de Entidades Financieras (Ley N° 21.526). Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato social.

Capital Social: El capital social es de \$ 354.000 (trescientos cincuenta y cuatro mil).

Fiscalización: prescinde de sindicatura.

Ejercicio Social: cerrará el día 30 de Junio de cada año.

Gerentes: Carpintero Carlos R. y Patterson Sonia M.

Publíquese Por Un (1) día.

Dra. MARLENE DEL RÍO
Jefa del Registro Público
Inspección General de Justicia
Ministerio de Gobierno

P: 30-11-16

EDICTO DE LEY

TRANSFERENCIA DE CUOTAS SOCIALES y ORGANIZACION DE ADMINISTRACION DE SUSTANCIARTE S.R.L.

Fecha de Instrumento: 20 de Octubre del año 2016.

Cedente: Carina Andrea Pastrian en adelante la Cedente, vende cede y transfiere las cuotas sociales que posee en la Empresa es decir la cantidad de doscientas cincuenta (250.-) cuotas sociales de valor nominal Pesos Cien (\$ 100,00) cada una, lo que totaliza un valor de Pesos veinticinco mil (\$ 25.000,00) al Señor Suarez Rafael Alejandro DNI: 24.525.655, casado, argentino, Lic. en economía, con domicilio en la calle Galina 471 de la ciudad de Trelew y CUIT: 20 -24.525.655-9.

La cedente Carina Andrea Pastrian, renuncia en este acto en forma expresa a su calidad de Gerente de la Sociedad.

Los actuales socios aceptan en forma expresa la renuncia de la socia Carina Andrea Pastrian al cargo de Gerente en la Sociedad, por no ser intempestiva ni dolosa y deciden nombrar por unanimidad como Gerente de la Sociedad a la Señora Natalia Cereseto, quien acepta en este acto y en forma expresa tal designación.

Por lo expuesto se modifica el artículo N° 4° y el artículo N° 7° del Contrato Social de la Empresa SUSTANCIARTE S.R.L., quedando redactados los mismos de la siguiente manera: ARTICULO N° 4°): El Capital Social se fija en la suma de Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000.-), dividido en quinientas (500) cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100,00) de valor nominal cada una y que confieren derecho a un voto. El mismo se suscribe totalmente en este acto de acuerdo al siguiente detalle: Natalia Cereseto la cantidad de doscientas cincuenta (250.-) cuotas sociales y Suarez Rafael Alejandro la cantidad de doscientos cincuenta (250.-) cuotas sociales. Con respecto a la integración de las cuotas sociales, las mismas se encuentran integradas en su totalidad y ARTICULO N° 7°): La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno solo de los socios, quien revestirá el carácter de socio-gerente, obligando a la sociedad mediante su firma. Desempeñará sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. En el ejercicio de sus funciones y para el cumplimiento de los fines sociales, el gerente tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes de la sociedad, incluso aquellas para las cuales la ley requiere facultades expresas conforme el Artículo N° 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y Art. 9° del Decreto Ley N° 5965/63. Puede en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con todos los bancos y demás instituciones financieras oficiales o privados, del

país o del exterior y realizar todo tipo de operaciones necesarias para administrar los negocios sociales. Para todos aquellos actos y contratos de disposición, venta y transferencias de bienes inmuebles, constitución de derecho real de hipotecas, fideicomiso y otros derechos reales, se requiere sin ningún tipo de excepción la firma conjunta de la totalidad de socios de la Sociedad. Publíquese Por Un (1) día.

Dra. MARLENE DEL RÍO
Jefa del Registro Público
Inspección General de Justicia
Ministerio de Gobierno

P: 30-11-16

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

EDICTO ARTICULO 91° CODIGO FISCAL

SEÑORES
SALITRALES SOC. DE RESP. LTDA.
BAHIA BLANCA - BUENOS AIRES

VISTO: El Expediente N° 1412/2015-DGR., «SALITRALES SOC. DE RESP. LTDA.» C.U.I.T. N° 33-70768414-9 Inscripto en Convenio Multilateral Jurisdicción sede 902 s/Liquidación Impositiva Art. 35° Código Fiscal vigente; y CONSIDERANDO: Que las presentes actuaciones se inician con relación al cumplimiento de las obligaciones tributarias de SALITRALES SOC. DE RESP. LTDA., inscripto en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos - Convenio Multilateral- Jurisdicción sede 902, con C.U.I.T. N° 33-70768414-9, domiciliado en Sixto Laspiur N° 1049, de la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, cuya actividad sujeta a tributo consiste en: CUACM 513990 - Venta al por mayor artículos de uso doméstico y/o personal n.c.p.- Alícuota - 4.00%; (Ley XXIV N° 67, y modificatorias), sujeta a la normativa del Convenio Multilateral (Art. 2°); Que, mediante acta de verificación preventiva (No 208-137/2015 a fs. 6) se inició una verificación de la responsable frente a sus obligaciones por el Impuesto sobre los Ingresos Brutos - Convenio Multilateral, dando lugar a tareas de verificación tendientes a descubrir potenciales obligaciones tributarias, siendo ello un antecedente al acto determinativo, y en virtud de un relevamiento efectuado por sistema informático que arroja: periodos omisos, que finalizó con una liquidación de impuesto parcial sobre base presunta N° L000169/2015-AUF, por las posiciones fiscales 04/15 a 06/15; Que es de aplicación la determinación de deuda sobre base presunta (Código Fiscal - Artículo 34°), en consideración a los elementos recopilados, por cuanto los métodos presuntivos son alternativas válidas que habilita la ley en aquellos casos, en que debido a la inexistencia de elementos se deba recurrir en forma supletoria o complementaria a esta metodología para cuantificar la base imponible y «se efectuará considerando todos los hechos y circunstancias que, por su vinculación o conexión normal con lo que este Código o leyes especia-

les consideran como hecho imponible, permitan inducir en caso particular la existencia y el monto del mismo.»(Artículo 34° del Código Fiscal); Que se ha corrido formal traslado de ley de la liquidación efectuada, de conformidad con el Artículo 35° del Código Fiscal y no ha manifestado su conformidad o disconformidad, por lo que corresponde elaborar la resolución determinativa de deuda, manteniendo el ajuste practicado, considerándolo técnicamente correcto; Que la falta total o parcial de pago de impuesto debe abonar un interés resarcitorio de acuerdo a lo normado por el Artículo 38° del Código Fiscal; Que la Dirección de Fiscalización inicia sumario en los términos del Artículo 51° del Código Fiscal, por presunta infracción al Artículo 43° del Código Fiscal, emitiendo la Disposición N° 024/2016 - DF, emplazando a la responsable por el término de diez días, para que alegue su defensa, ofrezca y produzca las pruebas que hagan a su derecho; Que no ha contestado el emplazamiento fiscal; Que sería sobreabundante mencionar que la «causa» eficiente es la liquidación impositiva que fue notificada y que obra en el mismo expediente. Que estamos frente a un tipo omisivo de la conducta debida (pagar a término el tributo), donde el bien jurídico tutelado es la recaudación, concretamente la renta fiscal, y la forma de hacerlo radica en la protección del normal cumplimiento de la obligación de contribuir, por lo que el encartado debe demostrar como causal exonerativa el error de hecho o de derecho; Que en virtud de ello y en consonancia con la notificación de la liquidación impositiva N° L000169/2015-AUF, ha quedado demostrado el elemento objetivo, en tanto, el elemento subjetivo se presume, quedando a cargo del responsable recurrente demostrar que no se encuentra cumplido el elemento subjetivo, circunstancia no acaecida en autos; Que en virtud de lo reseñado en los párrafos anteriores, ha quedado acreditada la omisión de impuesto que establece el Artículo 43° de la ley XXIV N° 38, de los anticipos 04/15 a 06/15; Que, en esa inteligencia, el acto en ciernes deviene legítimo, y corresponde graduar la multa con el mínimo que establece el Artículo 43° del Código Fiscal; Que el impuesto omitido asciende a la suma de PESOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 59/100 (\$ 43.553,59); Que la Asesoría Legal ha tomado vista de las actuaciones; POR ELLO: EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT RESUELVE: Artículo 1.- Determinar de oficio sobre base presunta, la obligación impositiva de la responsable SALITRALES SOC. DE RESP. LTDA., inscripto en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos - Convenio Multilateral- Jurisdicción sede 902, con C.U.I.T. N° 33-70768414-9, domiciliado en Sixto Laspiur N° 1049, de la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, por el Impuesto sobre los Ingresos Brutos - Convenio Multilateral de acuerdo al anexo adjunto que pasa a formar parte de la presente, teniendo en cuenta los considerandos que anteceden. Artículo 2.- Intimar al contribuyente a ingresar dentro de los diez días de notificada la presente, la deuda fiscal con más el interés resarcitorio que fija el Artículo 38° del Código Fiscal conforme se detalla en el anexo que forma parte de la presente y que asciende a la suma de PESOS CIN-

CUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTAY TRES CON 26/100 (\$ 56.473,26); Artículo 3.- Clausurar el sumario instruido mediante Disposición N° 024/2016 - DF- e imponer al contribuyente SALITRALES SOC. DE RESP. LTDA., inscripto en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos - Convenio Multilateral- Jurisdicción sede 907, con C.U.I.T. N° 33-70768414-9, domiciliado en Sixto Laspiur N° 1049, de la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, una multa correspondiente al 30% del impuesto omitido, en virtud de encontrarlo responsable de la infracción al Artículo 43° del Código Fiscal de los anticipos 04/15 a 06/15, ambos inclusive, teniendo en cuenta los considerandos que anteceden. Artículo 4.- Intimar al contribuyente, para que dentro del plazo de diez (10) días de notificada la presente ingrese a la Orden de la Dirección General de Rentas de la Provincia del Chubut, la suma de PESOS TRECE MIL SESENTA Y SEIS CON 08/100 (\$ 13.066,08), en concepto de multa por omisión de impuesto conforme lo establece el Artículo 43° del Código Fiscal de la Provincia del Chubut. Artículo 5.- Hacer saber que podrá interponer recurso de reconsideración contra lo dispuesto en el artículo 1° y 3° de la presente, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 66° del Código Fiscal. Artículo 6.- Regístrese, notifíquese al responsable, y cumplido archívese. RESOLUCION N° 0627/16-DGR.

Cr. NÉSTOR E. CASTRO
Director de Fiscalización
Dirección General de Rentas
Provincia del Chubut

I: 25-11-16 V: 02-12-16

MINISTERIO DE AMBIENTE Y CONTROL DEL DESARROLLO SUSTENTABLE

CONVOCATORIA A CONSULTA PÚBLICA
EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
Ley XI N° 35
Decretos N° 185/09 y modificado por Dec. Ne 1003/16

En el marco del procedimiento técnico - administrativo de Evaluación de Impacto Ambiental establecido en la Ley XI N° 35, Decreto Reglamentario N° 185/09, modificado por Decreto N° 1003/16, respecto del Informe de Impacto Ambiental denominado: «Cantera PEM III» ubicada en el parque eólico Rawson, presentado por la empresa Fabri S.A. que se tramita por el Expediente N° 1043 MAyCDS/16, la Subsecretaría de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable, convoca a Consulta Pública a partir del día de la fecha y por el término de diez (10) días corridos. A partir de la presente Convocatoria, se halla a disposición de quien tenga interés, el Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de la actividad indicada en el párrafo anterior, que podrá ser consultado en la sede del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable en la dirección indicada más abajo los días lunes a viernes en el horario de 08:00 horas a 12:00 horas; en la página web de dicho organismo (www.chubut.gov.ar/ambiente) y en la Secretaría de

Producción y Ambiente del Municipio de Rawson. Asimismo, los interesados podrán solicitar y/o retirar copia del mismo a su costa, en los lugares indicados anteriormente. Los interesados en participar de la Consulta Pública podrán enviar sus observaciones hasta la finalización del plazo establecido para la misma, por correo electrónico a evaluaciondeproyectosdgea@gmail.com, por correo postal a Irigoyen Ne 42 de la ciudad de Rawson, Código Postal 9103, o presentarlas personalmente en la sede del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable en la misma dirección o en el Municipio de Rawson en la Secretaría de Producción y Ambiente, sita en calle Conesa N° 68, código postal 9103. De acuerdo al Artículo 25° del Decreto N° 185/09, las observaciones deberán contener los siguientes datos: nombre y apellido completo, número de Documento Nacional de Identidad, domicilio, ciudad, número de teléfono, denominación de la obra o actividad y número de expediente si se conociere. Si fueran presentaciones por escrito, las mismas deberán estar firmadas.

I: 29-11-16 V: 30-11-16

INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Señora:
PEREYRA, María Andrea
B° «95 Viv.- Plan FEDERAL I»
Casa N° 71
(9100) Trelew – CHUBUT

Se notifica a la señora PEREYRA, María Andrea D.N.I. N° 22.758.112, de la siguiente Resolución: RAWSON, CH 13 de Enero de 2016 VISTO: El Expediente N° 247/10 S.I.P. y S.P./ipv; y CONSIDERANDO: Que en el citado Expediente constan los antecedentes relacionados a la unidad habitacional de dos (2) dormitorios, identificada como Casa N° 71 del Barrio «45 Viviendas - Renglón I» (código 653) correspondiente al Conjunto Habitacional «95 Viviendas - Plan FEDERAL I» de la ciudad de Trelew, otorgada en carácter de Locación, por Resolución N° 767/07-IPVyDU, a favor de la señora PEREYRA, María Andrea; Que a fojas 73, obra Carta Documento de fecha 22 de Abril de 2013 mediante la cual se intima a la Sra. PEREYRA, María Andrea a presentar Distracto y Extinción de Hipoteca en referencia al préstamo individual otorgado oportunamente sobre la unidad ubicada en la Parcela 8 - Manzana 57 - Sector 7 - Circunscripción 2 de la ciudad de Trelew, bajo apercibimiento de iniciar las acciones administrativas y/o legales pertinentes; Que el locatario no ha cumplido con la intimación realizada; Que de acuerdo a lo expuesto y a fin de regularizar el estado ocupacional de la vivienda en cuestión se hace necesario dejar sin efecto la Resolución N° 767/07-IPVyDU; Que por Decreto N° 26/15 se designa Presidente del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano con facultades, funciones y atribuciones que la Ley XXV N° 5 le otorga al Directo-

rio del Organismo; POR ELLO: EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO RESUELVE: Artículo 1°: Dejar sin efecto la Locación otorgado mediante Resolución N° 767/07-IPVyDU a favor de la señora PEREYRA, María Andrea DNI N° 22.758.112 sobre la vivienda de dos (2) dormitorios, identificada como Casa N° 71 del Barrio «45 Viviendas - Renglón I»(código 653) correspondiente al Conjunto Habitacional «95 Viviendas - Plan FEDERAL I» de la ciudad de Trelew, ante la no presentación de la documentación solicitada mediante Carta Documento.- Artículo 2°: En virtud de la caducidad de la Locación resuelta por el Artículo 1° la señora PEREYRA, María Andrea DNI N° 22.758.112 y el señor LARA, Carlos Patricio DNI N° 23.580.814 quedan impedidos de acceder en el futuro como adjudicatarios o beneficiarios de operatorias ejecutadas a través del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, salvo que acrediten fehacientemente la conformación de un nuevo grupo familiar.- Artículo 3°: Regístrese, Comuníquese, Gírese copia de la presente Resolución al Departamento de Crédito Hipotecario de este Instituto, Notifíquese a los interesados y Cumplido, ARCHÍVESE.-

RESOLUCION N° 55/16 IPVyDU.- AS/AM/MD/ham.- Firma Arq. Alejandro, BERTORINI Presidente de/Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano

El acto administrativo transcrito no es definitivo en la vía administrativa y los recursos contra el mismo que pueden interponerse son: A) RECURSO DE RECONSIDERACIÓN: Deberá interponerse dentro del término de tres (3) días de notificado el acto que lo motiva, ante la misma autoridad que lo dictó. S) RECURSO JERARQUICO: Se interpondrá dentro del término de diez (10) días ante la autoridad que el acto que lo motiva, pudiendo deducirse conjuntamente con el de Reconsideración, en forma subsidiaria. C) RECURSO DIRECTO: Si la autoridad que produjo el acto recurrido no hiciera lugar al recurso Jerárquico podrá recurrir directamente ante el superior, dentro del término de tres (3) días pidiendo que se le conceda el mismo.

QUEDAN UDS., DESIDAMENTE NOTIFICADOS
RAWSON, 03 de Febrero 2016.-

Arq. GUILLERMO LUIS MAYER
Gerente de Obras, Planeamiento
y Control de Gestión
Instituto Provincial de la Vivienda
y Desarrollo Urbano

GLADYS VILLANUEVA
Jefa Dpto. Adjudicaciones
Dirección Social
I.P.V. y D.U.

RAUL OMAR FERRERO
Abogado
Director General de Asesoramiento
Legal y Técnico
Instituto Provincial de la
Vivienda y Desarrollo Urbano

I: 29-11-16 V: 01-12-16

COLEGIO PUBLICO DE ABOGADOS DE COMODORO RIVADAVIA - CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio del Colegio Público de Abogados de Comodoro Rivadavia, convoca a sus matriculados a la Asamblea Ordinaria, que se realizará el día miércoles 27 de diciembre de 2.016, a las 12.00 horas, en la Sede Social, sita en Juan B. Justo 324, de ésta ciudad, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Elegir Presidente y Secretario de Actas, de la Asamblea Ordinaria;
2. Considerar, y, en su caso, aprobar, la Memoria y Balance (período 01/07/2015 - 30/06/2016), el Presupuesto de Gastos, y Cálculo de Recursos, y los Informes Anuales del Directorio, la Comisión Revisora de Cuentas y el Tribunal de Disciplina.
3. Por vencimiento de los mandatos de los actuales miembros, elegir por voto directo y secreto, y para el período 27/12/2016 - 27/12/2020, tres miembros titulares y tres miembros suplentes, para el Tribunal de Disciplina del C.P.A.C.R., si se hubieren presentado varias listas, o elegir por proclamación, en caso de que se hubiere presentado una sola;
4. Por vencimiento de los mandatos de los actuales Revisores de Cuentas, elección por la Asamblea, de un Revisor de Cuentas titular y otro suplente, con mandato hasta el 30 de junio de 2.018;

La asamblea se constituirá válidamente a la hora fijada para su convocatoria, con la presencia de la mitad más uno de los matriculados en el Colegio Público. Transcurrida media hora, se tendrá por constituida válidamente, cualquiera fuera el número de matriculados presentes.

Se hace saber asimismo que se ha fijado el día martes 20 de diciembre de 2.016, a las 12:00 horas, como plazo límite para presentar listas para miembros del Tribunal de Disciplina del C.P.A.C.R., las que se recepcionarán en Secretaría del C.P.A.C.R., de Avda. H. Yrigoyen 650, piso 1º, y deberán incluir tres miembros titulares y tres miembros suplentes.

NICOLÁS ALBERTO DEMITRIOU
Presidente

MARTINA EROSTEGUI
Secretario

I: 25-11-16 V: 30-11-16

TRANSPORTADORA PATAGÓNICA S.A. - CONVOCATORIA

Convocar a Asamblea General Ordinaria de TRANSPORTADORA PATAGÓNICA S.A, para el día 16 de diciembre de 2016 a las 19:00 hs. en la sede societaria sita en Gales 35 de Trelew, Chubut, a efectos de tratar el siguiente orden del día:

1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.

2. Considerar la convocatoria y motivo de convocatoria fuera de término.

3. Consideración de la Memoria, Balance e informe de Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2015.

4. Consideración de la gestión del directorio al 31/12/2015 y fijar de su retribución.

5. Consideración de la gestión del consejo de Vigilancia al 31/12/2015 y fijar de su retribución.

EL DIRECTORIO

ROCARDO ROSSO

Presidente

I: 24-11-16 V: 01-12-16

TRANSPORTES DON OTTO S.A. - CONVOCATORIA

Convocar a Asamblea General Ordinaria de Transportes Don Otto S.A., para el día 16 de diciembre de 2016 a las 18:00 hs. en la sede societaria sita en Gales 35 de Trelew, Chubut, a efectos de tratar el siguiente orden del día:

1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.

2. Considerar la convocatoria y motivo de convocatoria fuera de término.

3. Consideración de la Memoria, Balance e informe de Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio cerrado el 31/03/2016.

4. Elección de Directores.

5. Consideración de la gestión del directorio y fijación de su retribución.

6. Elección de integrantes del consejo de vigilancia

7. Consideración de la gestión del consejo de Vigilancia, fijación de su retribución.

EL DIRECTORIO

EDGARDO MARTIN

Presidente

I: 24-11-16 V: 01-12-16

PINEROLO S.A. CONSTITUCION

Por Disposición del Sr. Director de la Inspección General de Justicia, Dr. Juan Manuel Irusta PUBLIQUESE por el término de UN DIA en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT el siguiente Edicto. Comuníquese la constitución de la sociedad denominada PINEROLO S.A. mediante escritura pública 91 de fecha 04 del mes de Julio del 2016, comparecen Alejandro Gustavo CARDONATTI, argentino, divorciado, 31/10/1970, arquitecto, DNI 21.739.244, divorciado, de profesión arquitecto, domiciliado en calle Marco Deveni N° 238 de Comodoro Rivadavia y Carlos Alberto CARDONATTI, argentino, divorciado, 30/12/1940, ingeniero industrial, DNI 7.566.650, divorciado, ingeniero industrial, domiciliado en calle Oscar Etchezar N° 731 de Sarmiento Provincia del Chubut y dicen: Que

formalizan una Sociedad Anónima conforme a lo siguiente: Queda constituida entre los comparecientes una Sociedad «PINEROLO SA», tendrá su domicilio legal en Comodoro Rivadavia Provincia del Chubut Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: A) CONSTRUCCION: Planificación, dirección, administración y ejecución de proyectos y obras civiles, metálicas, mecánicas, eléctricas, hidráulicas, sanitarias, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de PH, construcción de diques, viviendas, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas. Construcción de redes de servicios de agua, cloacas, gas y eléctricas.- B) COMERCIALIZACION: de obras civiles.- C) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, administración, y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de Propiedad Horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias. Compraventa y/o permuta de bienes muebles.- D) INGENIERIA: Ejecución, asesoramiento, dirección y prestación de otros servicios para las actividades de 1°) Ingeniería civil; 2°) Ingeniería industrial; 3°) Ingeniería vial; 4°) Minería; 5°) Petroleras; 6°) Industria Pesquera. Estudio, asesoramiento, dirección y ejecución de obras viales, ferroviarias y fluviales, planeamiento de redes troncales y de distribución, proyectos de iluminación y parquización, autopistas, estaciones terminales, puertos y vías navegables, dragas, pistas y hangares.- E) IMPORTACION y EXPORTACION: De toda clase de bienes, no prohibidos por las normas legales vigentes, relacionados con las actividades anteriormente descriptas. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todos los actos, contratos y negocios jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Domicilio: Ciudad de Comodoro Rivadavia. Capital: PESOS DOSCIENTOS MIL (\$200.000), representado por 1.000 acciones de Pesos Doscientos (\$200) valor nominal cada una, de las cuales Alejandro Gustavo CARDONATTI es titular de 500 acciones representativas de \$ 100.000 y Carlos Alberto CARDONATTI es titular de 500 acciones representativas de \$ 100.000. Plazo: NOVENTA AÑOS, desde la inscripción. Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un DIRECTORIO compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de UNO (1) y un máximo de CINCO (5), se designa Director titular al Sr. Alejandro Gustavo CARDONATTI y Director suplente al Sr. Carlos Alberto CARDONATTI. Cierre de Balance: el 30 de Junio de cada año. Sede Social: Oscar Etchezar N° 731 de la ciudad de Sarmiento, Provincia del Chubut.-

Dr. JUAN MANUEL IRUSTA

Director General

Inspección General de Justicia

Delegación Comodoro Rivadavia

Ministerio de Gobierno

SERPEI S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Director de la Inspección General de Justicia, Dr. Juan Manuel Irueta, publíquese por UN día en el Boletín Oficial el siguiente Edicto: Con fecha 17 de Noviembre de 2.015, por unanimidad, los socios de SERPEI S.R.L., Carlos Gabriel OYOLA, titular del Documento Nacional de Identidad Número 24.929.182 y Juan Carlos OYOLA, titular del Documento Nacional de Identidad Número 10.145.853, decidieron modificar la cláusula SEGUNDA del Estatuto Social con el fin de ampliar el objeto de la misma, la cual deciden que quedará redactada de la siguiente forma: «SEGUNDA: OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, al por mayor o menor, en el país o en el exterior, por medio de agentes, subagentes o representantes, a empresas o particulares, entes privados o públicos, nacionales o extranjeros, a las siguientes actividades: 1) PRESTACIÓN DE SERVICIOS: A) Atención y mantenimiento de pozos y baterías de petróleo, agua y gas, de motores y bombas de plantas de reinyección y de tanques de almacenaje de petróleo. Reparación, montaje y desmontaje de cañerías de conducción de agua, gas y petróleo. Mantenimiento electromecánico y electrónico de instalaciones de superficie en yacimientos, motores, compresores, bombas y generadores de energía eléctrica. Provisión de personal a empresas con asistencia técnica y/o administrativa. Servicios petroleros en general. B) MEDIOAMBIENTALES: La prestación de servicios relacionados con la ecología y el medioambiente, la gestión integral de residuos y mercancías peligrosas, el saneamiento ambiental, los servicios de gestión ambiental para empresas generadoras de residuos en cualquiera de sus etapas, tales como la recolección, almacenamiento transitorio, transporte y/o disposición final de residuos en general, ya sean sólidos urbanos, residuos hospitalarios, residuos industriales, residuos peligrosos, tóxicos o contaminantes, sean éstos sólidos, líquidos o gaseosos, en cualquiera de sus etapas de uso o generación. C) TRATAMIENTO DE RESIDUOS: El tratamiento, depuración e incineración de residuos y efluentes líquidos, semisólidos y/o sólidos, domiciliarios, comerciales, industriales, patológicos, peligrosos o cloacales, radioactivos y/o explosivos, su reciclaje, recuperación, tratamiento o disposición final; el tratamiento y limpieza de derrames de petróleo, productos químicos y sus derivados; la recolección, reducción, transformación y/o eliminación de chatarra y desechos metálicos, tecnológicos y productos de rezago de cualquier naturaleza, industria o generación; la recolección, depuración y disposición final de residuos sólidos, líquidos o gaseosos, contaminados o no, generados por la industria pesquera y/o marítima en general y generada en zonas portuarias. D) CONSULTORÍA Y ASESORAMIENTO: Servicios de consultoría y asistencia técnica y/o administrativa en gestión ambiental y ecológica mediante la prestación de toda clase de servicios en el sector de la ingeniería ambiental y ecológica en particular, relativos a la operación y explotación de todo tipo de instalaciones y plantas ecológicas, ambientales y sanitarias; al asesoramiento, asistencia técnica y consultora

de actividades relacionadas con la ecología, el medio ambiente, la higiene y salubridad; a la elaboración de sistemas de detección y control de polución y contaminación del medio ambiente en cualquiera de sus formas, a la elaboración, de capacitación, su dictado y formación de la oblación en general respecto a la preservación, mejora, recupero del medio ambiente, la realización de estudios de impacto ambiental, ecología, salubridad, higiene y medio ambiente en general. E) PROVISION DE PERSONAL: La provisión de personal, equipo, herramientas, elementos, insumos u otros activos vinculados con las actividades descriptas en este objeto social; F) EXPORTACIÓN: Como comisionista de venta en el extranjero y/o consignatario, organizar canales de distribución y/u oficinas de venta o representaciones por cuenta de industriales, comerciantes o productores; ser mandatario o ejecutante de toda clase de operaciones inherentes al comercio de contactar importadores o mayoristas, realizar estudios de mercado, estudio de productos, relevamiento de datos e informaciones sobre el precio, gastos, calidades, posibilidades de colocación y competencia de productos similares de otras procedencias, ofrecer asistencia técnica y asesoramiento integral para todo lo concerniente a la exportación, normas de comercio internacional, campañas publicitarias y promocionales de marcas o productos, con exclusión de todo asesoramiento para el que la ley exija título profesional habilitante. 2) TRANSPORTES: Transporte de personas y cargas generales y peligrosas, a granel o envasada, fletes o acarreo de materiales, encomiendas, contenedores, materias primas, materiales, su depósito o embalaje, transporte de personal a empresas, combustibles; en particular el traslado, depósito y embalaje de residuos peligrosos, contaminados, tóxicos, sólidos o semisólidos, líquidos y gaseosos de todo tipo relacionados con los servicios medioambientales enunciados. Para ello podrá efectuar todos los actos conducentes al cumplimiento de su objetivo y especialmente, entre otros, arrendar vehículos a terceros, financiar las operaciones, adquirir o transferir bienes destinados a la actividad, importar unidades y repuestos, transponer las fronteras, instalar bases de operaciones propias o alquiladas, asociarse con terceros en emprendimientos de aspectos que la capacidad operativa propia no permita desarrollarlos. 3) ACTIVIDADES COMERCIALES: A) Mediante la fabricación, elaboración, producción, adquisición, importación, venta y/o permuta de toda clase de productos químicos, materiales o insumos de limpieza, materias primas, elementos, vehículos de todo tipo, repuestos, accesorios, maquinarias, sus representación y distribución, destinadas al tratamiento, procesamiento, reciclado, transporte, purificación, transformación o disposición final de residuos contaminantes relacionados directa o indirectamente con la prestación de servicios enumerada, para su comercialización separada, en forma conjunta, conexa, anexa o mediante su incorporación a las mismas. B) Importación y exportación: De acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, y distribución de bienes muebles, especialmente vehículos, repuestos y sus accesorios. 4) ACTIVIDADES AGROPECUARIAS: Mediante la explotación en todas sus

formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. 5) OBRAS: Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de las obras enumeradas; proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas públicas o privadas, reparación de edificios de todo tipo; la realización de toda clase de obras pública o privadas, en áreas que involucran la construcción y montaje de instalaciones vinculadas con la ingeniería ambiental y ecológica, incluyendo plantas para tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos, residuos industriales, ya sean sólidos, líquidos, gaseosos, tóxicos, contaminantes y/o peligrosos, generados por cualquier tipo de industria, ya sea petrolera, minera o de otra índole; plantas de tratamiento y/o disposición final de residuos hospitalarios y/o patológicos, tratamiento de efluentes industriales, tratamientos, inertización y disposición final de lodo contaminado, u otros subproductos de tratamientos previos, aguas de lastre, instalaciones sanitarias, tratamiento y depuración cursos de agua, depuraciones de zonas portuarias, instalaciones para la depuración de humo, gases y/o polvos de instalaciones industriales, sistemas de insonorización, detección y control de polución, y toda otra planta o instalación que se destinare directa o indirectamente, en un todo o en parte, a mejorar o preservar o reparar daños al medio ambiente. 6) INMOBILIARIA: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamientos de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. 7) PESQUERO: Mediante la pesca, caza marina, recolección y extracción de cualquier recurso vivo del mar, mediante buques pesqueros o buques factoría, propios o de terceros, en aguas jurisdiccionales argentinas, en otro estado o en altamar; procesamiento, elaboración e industrialización en general de lo producido por la actividad pesquera propia o de terceros y de cualquier recurso vivo del mar, en buques factorías y/o en plantas procesadoras propias o de terceros; venta, exportación, consignación y comercialización en general de lo producido por la actividad pesquera e industrial; la compra, venta, importación y exportación de buques pesqueros, buques factorías, sus repuestos y accesorios, como así también de cámaras frigoríficas, instalaciones portuarias, equipos de procesamiento de pescados y cualquier otro objeto relacionado directamente a la actividad pesquera e industrial.»

Dr. JUAN MANUEL IRUSTA
Director General
Inspección General de Justicia
Delegación Comodoro Rivadavia
Ministerio de Gobierno

P: 30-11-16

HORNEVA S.A. – DIRECTORIO
Edicto Ley N° 19.550

Por resolución de Asamblea General Ordinaria celebrada el 22 de agosto de 2016, fue electo el siguiente órgano de administración: Presidente: Ing. Néstor O. Peláez; DNI N° 5.516.423 y CUIT N° 20-05516423-2, domiciliado en Belgrano 2575 de la ciudad de Trelew; Vicepresidente: Ing. Luis L. Amici; D.N.I. N° 7.615.676 y CUIT N° 20-07615676-0 y con domicilio en Bahía Sin Fondo 255 de la ciudad de Trelew; Directores Suplentes: Ing. Luis Fernando Amici, DNI N° 24.133.855 y CUIT N° 20-24133855-0 y domiciliado en Rivadavia 1633 de la ciudad de Trelew, y Lic. Juan Ignacio Peláez, con DNI N° 29.066.777 y CUIT N° 20-29066777-2 con domicilio en Belgrano 2575 de la ciudad de Trelew.- El mandato de los mismos es por dos ejercicios.-

Por disposición del Sr. Inspector General de Justicia, publíquese por un día en el Boletín Oficial.-

Dr. SAUL ACOSTA
Inspector General de Justicia
Ministerio de Gobierno

P: 30-11-16

EDICTO LEY 19550

Comunicase la CESION DE CUOTAS de la firma WAR CONSTRUCCIONES SRL.

SOCIO CEDENTE: Gregoria Mercedes Sarmiento, DNI: 8.077.655, viuda, comerciante, con domicilio en Cacique Nahuelquir 453 Play Unión de la ciudad de Rawson.

SOCIO CESIONARIO: Patricia Inés Lastres, DNI: 17.179.795, casada, comerciante, con domicilio en Barrio 53 viviendas Casa 42 de la ciudad de Trelew.

INSTRUMENTO DE CESION: Instrumento privado con firmas certificadas según Acta 034, fojas 034 del Libro de Req. Nro.: 26 por ante el Escribano Horacio Alberto Gómez del 28/10/2008

OBJETO DE LA CESION: ciento veinte cuotas de capital

MODIFICACION CONTRATO SOCIAL: CUARTA: El Capital Social asciende a la suma de \$ 325.000.- (pesos trescientos veinticinco mil) dividido en 32500 (treinta y dos mil quinientas) cuotas de \$ 10.- (pesos diez) cada una, suscripto de la siguiente manera: Daniel Emilio Russo 29.250 (veintinueve mil doscientas cincuenta) cuotas y Patricia Inés Lastres 3.250 (tres mil doscientos cincuenta) cuotas. El mismo se encuentra totalmente suscripto e integrado.-

Por decisión del Sr. Inspector General de Justicia, publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Dra. MARLENE DEL RÍO
Jefa del Registro Público
Inspección General de Justicia
Ministerio de Gobierno

P: 30-11-16

EDICTO LEY 19550

Comunicase el AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL de la firma WAR CONSTRUCCIONES SRL.

INSTRUMENTO: Instrumento privado del 24/11/2006
MODIFICACION CONTRATO SOCIAL: CUARTA: El Capital Social asciende a la suma de \$ 325.000.- (pesos trescientos veinticinco mil) dividido en 32500 (treinta y dos mil quinientas) cuotas de \$ 10;- (pesos diez) cada una, suscripto de la siguiente manera: Daniel Emilio Russo 29.250 (veintinueve mil doscientas cincuenta) cuotas y Gregoria Mercedes Sarmiento 3.250 (tres mil doscientos cincuenta) cuotas. El mismo se encuentra totalmente suscripto e integrado.-

Por decisión del Sr. Inspector General de Justicia, publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Dra. MARLENE DEL RÍO
Jefa del Registro Público
Inspección General de Justicia
Ministerio de Gobierno

P: 30-11-16

**PROVINCIA DEL CHUBUT
MUNICIPALIDAD DE RADA TILLY**

LICITACIÓN PÚBLICA N° 05/2016

Obra: «Pavimentación Urbana Año 2016 – Sectores Varios»

La Municipalidad de Rada Tilly llama a Licitación Pública N° 05/2016, para la Obra «Pavimentación Urbana Año 2016 – Sectores Varios», trabajos autorizados por la Ordenanza 2343/16.

Esta Licitación comprende los trabajos de pavimentación de los siguientes sectores: Sector 1= calle Lago de los Cisnes en el tramo comprendido entre las calles Coronel Tomás Espora y Coronel Leonardo Rosales, Sector 2= calle Lago Stange en el tramo comprendido entre las calles Coronel Tomás Espora y Coronel Leonardo Rosales, Sector 3= calle Lago Chico en el tramo comprendido entre Coronel Leonardo Rosales y Avenida Almirante Brown, Sector 4= calle Tehuelches, Sector 5= calle Yamanes en el tramo comprendido entre Avenida Antártida Argentina y calle Araucanos, Sector 6= calle Chaltén en el tramo comprendido entre avenida Onas y la calle Ante Trutanic, Sector 7= calle Almirante Brown (S) en el tramo comprendido entre avenida Tierra del Fuego y calle Juan Guteff, y Sector 8= calle Tomás Turkovic en el tramo comprendido entre la avenida Almirante Brown y la calle Esther Fernández de Viegas Bordeira.

FECHA Y LUGAR DE APERTURA: 20 de Diciembre de 2016 a las 12,00 horas, en dependencias de la Municipalidad de Rada Tilly, sita en Fragata 25 de Mayo 94, planta alta, ciudad de Rada Tilly.

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos diez millones setenta y ocho mil doscientos setenta y siete con setenta y siete centavos (\$ 10.078.277,77), a Julio/2016.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 120 (ciento veinte) días corridos.

GARANTÍA DE OFERTA: La propuesta estará acompañada de la garantía de oferta, correspondiente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial, por un importe de Pesos cien mil setecientos ochenta y dos con setenta y ocho centavos (\$ 100.782,78).

VALOR DEL PLIEGO: \$ 10.000,00 (Pesos diez mil).

CAPACIDAD TÉCNICO-FINANCIERA: Pesos treinta millones doscientos treinta y cuatro mil ochocientos treinta y tres con treinta y un centavos (\$ 30.234.833,31).

La documentación puede ser consultada y adquirida en la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad, sita en Fragata 25 de Mayo 94, Planta Alta, en horario de atención al público, hasta dos (2) días antes de la fecha de apertura.

I: 25-11-16 V: 02-12-16

**MINISTERIO DE TURISMO
GOBIERNO DEL CHUBUT**

Licitación Pública N° 01/16 – STyAP

Expediente N° 000386/16-MT

«Adquisición de Un (01) vehículo Pick Up, 4x4, doble cabina, o km 2016, para la Subsecretaría de Conservación y Áreas Protegidas – Ministerio de Turismo».

AVISO DE LICITACION

Lugar para consulta sobre Pliego de Bases y Condiciones: DEPARTAMENTO DE COMPRAS – DIRECCION GRAL. DE ADMINISTRACION – MINISTERIO DE TURISMO, Avda. 9 de Julio N° 280 – Rawson- de Lunes a Viernes de 08:00 a 14:00 Hs.

Autoridad: Ministerio de Turismo: Lic. Herman MÜLLER
Lugar y Fecha de Apertura: Avda. 9 de Julio N° 280 de la ciudad de Rawson -9103- el día 12 de Diciembre de 2016 – 11:00 Hs.

Presupuesto Oficial: PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 650.000,00).

Garantía de Oferta: PESOS SEIS MIL QUINIENTOS (\$ 6.500,00).

Valor del Pliego: PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA (\$ 650,00).

Adquisición de Pliegos: Ministerio de Turismo – Dirección Gral. de Administración – Departamento de Compras Avda. 9 de Julio N° 280 – Rawson – Chubut.

De Lunes a Viernes de 08:00 a 14:00 Hs. – Teléfono: (0280) 4482604/4482607 – Int. 327 – 230.

I: 29-11-16 V: 05-12-16

**PROVINCIA DEL CHUBUT
SECRETARIA DE PESCA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente N° 1028 - SP - 16**

LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/16

Concepto: S/ADQ. DE VEHICULOS UTILITARIOS PARA

RENOVACION DE FLOTA DEL ORGANISMO

- 1 Camioneta Tipo Pick Up - Doble Cabina - 4x4.
- 1 Camioneta Tipo Pick Up - Doble Cabina - 4x2.

Presupuesto Oficial: \$ 1.426.700,00.-

Retiro de Pliego: Costo Pesos Un Mil Quinientos con 00/100 Centavos (\$ 1.500,00)

La venta de Pliegos se realizará contra entrega del cuadruplicado de la Nota de Crédito para la cuenta DGR Tasas Retributivas de Servicios y Otros Orden

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS de la PROVINCIA DEL CHUBUT N° 200612/1.

Los mismos se retiran en el Departamento de Compras y

Contrataciones - Secretaría de Pesca - sito en Avda. Libertad N° 279 CP (9103)- Rawson- Chubut)_ TE: 0280 - 4483337 Int.125 - horario administrativo de 8 a 14 horas.- o en la Casa de la Provincia del Chubut en Buenos Aires, sito en Sarmiento N° 1172 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. TE.: 011 4382-2009/ Int. 107/114 (Sector Administración - Dpto. Licitaciones y Compras) - horario administrativo de 08 a 17 hs.

Apertura: día 14 de Diciembre de 2016 a las 09:00 horas.-

Lugar de Apertura: SECRETARIA DE PESCA

I: 30-11-16 V: 02-12-16



Ministerio de Transporte

Dirección de Cooperación Técnica

Administrativa de Obras Públicas

ANUNCIO DE CONVOCATORIA

Jurisdicción o entidad contratante: Ministerio de Transporte
Dirección de Cooperación Técnica y Administrativa de Obras Publicas de Transporte
Domicilio: Hipólito Yrigoyen N° 250, piso 12, oficina 1240, CABA.
Correo electrónico: obras@transporte.gob.ar
Teléfono: 4349-7237/7233/7361

Tipo de procedimiento: Lic. Pública de etapa Única	N° 06/2016	Ejercicio: 2016
Clase / causal del procedimiento: Obra Publica		
Modalidad: Ajuste Alzado y Unidad de medida		

N° de Expediente: S02:21781/2013
Objeto: "Ampliación muelle Comandante Luis Piedra Buena – 2° Etapa – Pcia. De Chubut"
Plazo de ejecución de obra: DOCE (12) meses
Costo del Pliego: Sin costo. Se podrá descargar de la pagina web www.transporte.gob. ar
Presupuesto Oficial Total: \$209.781.329,45.- (IVA INCLUIDO)
Garantía de Oferta: 1% del valor del Presupuesto Oficial.

EVENTO	LUGAR / DIRECCIÓN	PLAZO Y HORARIO
RETIRO DE PLIEGOS O VISTA DEL PLIEGO	Se podrán obtener los pliegos y toda la documentación licitatoria por vía electrónica desde la página web: www.transporte.gob. ar	No obstante ello, se podrán retirar los Pliegos en la Dirección de Cooperación Técnica Administrativa de Obras Públicas de Transporte - Hipólito Yrigoyen N° 250, piso 12, oficina 1240, CABA de 10:00 a 17:00 hs
ACLARACIONES/ CONSULTAS AL PLIEGO	Dirección de Cooperación Técnica Administrativa de Obras Públicas de Transporte - Hipólito Yrigoyen N° 250, piso 12, oficina 1240, CABA.	De lunes a viernes de 10 a 17 horas hasta DIEZ (10) días hábiles administrativos previos a la fecha de apertura de las propuestas
PRESENTACIÓN DE OFERTAS	Dirección de Cooperación Técnica Administrativa de Obras Públicas de Transporte - Hipólito Yrigoyen N° 250, piso 12, oficina 1240, CABA.	Horario: De lunes a viernes de 10:00 a 17:00. Plazo: hasta las 12.30 hs. del día 06 de Enero de 2017.
ACTO DE APERTURA	Sala de reuniones del Ministerio de Transporte - Hipólito Yrigoyen N° 250, piso 12, oficina 1216, CABA.	El acto de apertura se celebrará el día 06 de Enero de 2017 a las 14:30 hs.

Deberá tenerse en cuenta que para acceder al Organismo se le solicitará el correspondiente Documento Nacional de Identidad, y deberá preverse la demora que podrá ocasionar dicha circunstancia.

I:11-11-16 V: 02-12-16